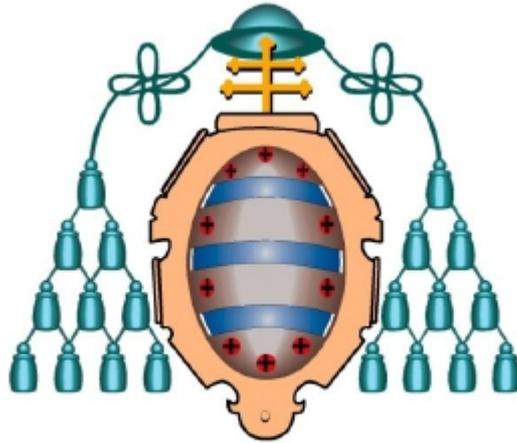


Trabajo Fin de Máster  
Máster en Historia y Análisis Sociocultural  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Oviedo



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**OBISPOS ASTURIANOS Y PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS EN  
LA EDAD MODERNA: LOS ENTERRAMIENTOS**

Ángela Ferreira Martínez

Trabajo Fin de Máster dirigido por la Doctora M<sup>a</sup> Ángeles Faya Díaz  
Oviedo Julio 2014

# ÍNDICE

Siglas y Abreviaturas	4
I. Introducción	
1) El tema y los objetivos: estado de la cuestión	5
2) La metodología y las fuentes	6
II. Fernando de Valdés Salas	
1) El linaje familiar	9
2) Nacimiento y ascenso social	10
3) Disposiciones testamentarias	14
4) La Colegiata de Santa María la Mayor de Salas y el mausoleo	15
III. Pedro Junco de Posada	
1) El linaje familiar	21
2) Nacimiento y ascenso social	22
3) Disposiciones testamentarias	24
4) El Palacio y la capilla – panteón de El Cercado en Llanes	25
IV. Juan Vigil de Quiñones y Labiada	
1) El linaje familiar	30
2) Nacimiento y ascenso social	31
3) Disposiciones testamentarias	32
4) Capilla de Juan Vigil en la Catedral de Oviedo	33
V. Fernando de Valdés Llano	
1) El linaje familiar	37
2) Nacimiento y ascenso social	38
3) Disposiciones testamentarias	40
4) La iglesia de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea	42
VI. Estrategias de ascenso social de la élite eclesiástica en la época moderna	47

VII.	Conclusiones	53
VIII.	Anexo Genealógico	
1)	Fernando de Valdés Salas	56
2)	Pedro Junco de Posada	57
3)	Juan Vigil de Quiñones y Labiada	58
4)	Fernando de Valdés Llano	59
IX.	Anexo Gráfico	60
X.	Bibliografía General	62
XI.	Bibliografía Específica	
1)	Fernando de Valdés Salas	63
2)	Pedro Junco de Posada	64
3)	Juan Vigil de Quiñones y Labiada	65
4)	Fernando de Valdés Llano	65

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

A.C.O.	= Archivo Capitular de Oviedo.
A.H.N.	= Archivo Histórico Nacional.
A.A.O.	= Archivo del Ayuntamiento de Oviedo.
A.G.S.	= Archivo General de Simancas.
A.H.U.O.	= Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo.
A.H.P.A.	= Archivo Histórico Provincial de Asturias.
A.C.S.	= Archivo de la Catedral de Salamanca.
Arch. Vat.	= Archivos Vaticanos.
B.N.	= Biblioteca Nacional.
R.A.H.	= Real Academia de Historia.

# I. INTRODUCCIÓN

## 1) EL TEMA Y LOS OBJETIVOS. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La presente investigación se inscribe en el estudio del clero español, estamento que forma parte de las clases privilegiadas; especialmente nos centramos como objetivo conocer la vida de la élite eclesiástica de los siglos XVI y XVII; en nuestro caso lo hacemos a través de cuatro obispos de origen asturiano, los más relevantes de la época de los Austrias, Fernando de Valdés Salas, Pedro Junco de Posada, Juan Vigil de Quiñones y Labiada y Fernando de Valdés Llano.

El hecho de pertenecer a familias asturianas y de proyectar su riqueza y poder sobre el Principado nos lleva a una mejor comprensión de estos personajes. Para ello analizaremos, en primer lugar, su extracción social, ya que su vida estuvo muy marcada por la importancia que sus familias alcanzaron en la vida social y política del Principado, a veces incluso en la Corte.

Analizaremos también las carreras hacia la cima de la Iglesia, la capacidad de ascenso social de los cuatro prelados en la época de los Habsburgo, indagando en su vida, sobre todo los diferentes cargos que ostentaron y las posibilidades que les brindaron, tanto de carácter político y social, como religioso; igualmente la riqueza que adquirieron, observando cómo la emplearon en vida y cómo se distribuyó después de su muerte: beneficio de los familiares, su propia publicitación post mortem a través de la creación de su propio mausoleo, etc.

La última parte de la investigación se centra en analizar desde el punto de vista histórico – artístico los monumentos funerarios que construyeron para su eterno descanso, puesto que creemos de interés relacionar el análisis del ascenso social de los prelados con su lugar y forma de enterramiento, algo que es indicativo tanto de su religiosidad, en general de su mentalidad, como del poder económico adquirido con los cargos desempeñados en vida. Interesan las instituciones creadas, el tipo de monumento y su estilo, los artistas que intervinieron, el dinero y el tiempo empleado.

El clero ha sido poco estudiado como grupo social específico, por lo que apenas existen obras de síntesis. Hacen como tales las obras *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (1972 – 1975, 4 vols.) e *Historia de la Iglesia en España* (1979). También hay que tener en cuenta la obra de Maximiliano Barrio Gozalo. El

campo de estudio es amplísimo, desde la enorme riqueza del clero secular y regular, hasta la vida espiritual, la reforma de la Iglesia y las prácticas religiosas. Muchos temas están esperando aún un estudio.

Si tenemos en cuenta la historia de los obispos hay que contar con las obras de José Manuel Cuenca Toribio, el propio Maximiliano Barrio, ya citado, y Antonio Domínguez Ortiz. Desde un punto de vista biográfico están más estudiados los obispos del siglo XVIII, entre los que destacan las obras de A. Rodríguez, F. Tort, A. Saugnieux, J. Barrio y R. Maruri.

La biografía y obras pías de Fernando de Valdés Salas ha sido ampliamente estudiada por José Luis González Novalín en su tesis doctoral y por la investigadora M<sup>a</sup> Ángeles Faya Díaz. En cuanto a su monumento funerario fue mencionado por primera vez en la obra de Eugène Plon y posteriormente ampliamente estudiado por Francisco de Caso. Pedro Junco de Posada ha sido estudiado por las investigadoras Ana María Fernández García y Marta Álvarez Carballo. La trayectoria biográfica de Juan Vigil de Quiñones carece de un estudio monográfico exhaustivo, pero su monumento funerario está ampliamente documentado con las aportaciones de Francisco de Caso, Yayoi Kawamura y Celestina Losada Varea. Por último, Fernando de Valdés Llano ha sido investigado por Juan José Polo Rubio y Juan José Tuñón Escalada; en cuanto a sus fundaciones y monumento funerario, ha sido estudiado por Luis Fernández Martín y Javier González Santos.

## 2) LA METODOLOGÍA Y LAS FUENTES

Para realizar el estudio sobre la élite eclesiástica se ha recurrido a un planteamiento interdisciplinar que combina el estudio de las cuestiones socioeconómicas, las culturales y las políticas en la España de los siglos XVI y XVII. En este sentido, debemos tener en cuenta el contexto económico y político, así como el contexto cultural y artístico de estos siglos. Muy especialmente hay que relacionar los monumentos funerarios con los valores nobiliarios, observando la función de estas obras dentro de la sociedad del Antiguo Régimen.

Así es de gran relevancia para la investigación la utilización del método sociológico para el estudio de lo cultural y lo político en la España de la época Moderna. Uno de los autores que primero utilizó este método de estudio sociológico fue

el investigador Maximiliano Barrio, especializado en el estudio de los obispos españoles de la época moderna.

Destaca sobre todo en nuestro trabajo el uso del método analítico, de marcado carácter biográfico, con el que se reconstruye la trayectoria vital de los cuatro prelados a través de los diversos documentos, comparando y buscando similitudes y diferencias entre la vida de Fernando de Valdés Salas, Pedro Junco de Posada, Juan Vigil de Quiñones y Fernando de Valdés Llano, para observar los comportamientos generales. Se deben estudiar las razones explicativas y las condiciones que favorecieron su promoción dentro de la Iglesia; sobre todo se utiliza el concepto de estrategias de Bordieu, las estrategias de ascenso social utilizadas para esa promoción, tanto de ellos como de sus familias. Pero también interesa mucho observar el contexto social y político en que estos personajes se desenvuelven, que van a explicar también esa promoción.

Para ello hemos recurrido a la utilización de fuentes de carácter manuscrito, principalmente las disposiciones testamentarias de los prelados, así como los expedientes de limpieza de sangre exigidos por la Inquisición, contratos y pagos de obras con los artistas encargados de la realización de los mausoleo, etc. Todas ellas conservadas en la actualidad en los distintos archivos a los que haremos referencia con sus siglas correspondientes, destacando principalmente el Archivo Histórico Provincial de Asturias, el Archivo de la Catedral de Oviedo y el Archivo de la Universidad de Oviedo.

En lo que a obras impresas de la época se refiere, todas ellas emplean los planteamientos prosopográficos para acercarnos al estudio de las élites eclesiásticas. Están las obras de Gil González Dávila<sup>1</sup>, Diego de Colmenares<sup>2</sup> o Francisco Bermúdez de Pedraza<sup>3</sup>, todas ellas escritas por contemporáneos de los cuatro prelados que nos informan sobre los datos más relevantes de sus vidas, así como de los cargos eclesiásticos y políticos ocupados.

En cuanto a la parte del análisis histórico – artístico, el método de investigación utilizado es el histórico – crítico, comenzando por un análisis formal en el que se estudia el objeto en cuestión (en este caso los mausoleos de los obispos Fernando de

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*, 1606.

<sup>2</sup> DE COLMENARES, D., *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, 1636.

<sup>3</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica: Principio y progreso de la ciudad y la religión católica de Granada*, Granada, 1639.

Valdés Salas, Pedro Junco de Posada, Juan Vigil de Quiñones y Labiada y Fernando de Valdés Llano); posteriormente se realiza un análisis estilístico, que nos indica los puntos en común que tiene la obra estudiada con otras del mismo periodo, para poder enmarcarla en un estilo o movimiento y apreciar la calidad de la obra, así como su importancia dentro del estilo estudiado. Por último se realiza un análisis iconográfico, enfocado al estudio de los elementos específicos y únicos que posee la obra de arte. Con esta observación, es posible emitir conclusiones sobre los valores sociales, culturales, económicos o estéticos de los artistas y/o promotores de la obra.

El trabajo consta de un estudio teórico – metodológico, el desarrollo del tema y unas conclusiones, la bibliografía más importante, un anexo que incluye las genealogías de los obispos y un anexo gráfico que incluye un retrato del prelado y una imagen del monumento funerario estudiado.

## II. FERNANDO DE VALDÉS SALAS

### 1) EL LINAJE FAMILIAR

Fernando Valdés nace del matrimonio formado por don Juan Fernández de Salas y Mencía del Llano de Valdés, señores de la casa de Salas. El futuro arzobispo era el octavo y último hijo del matrimonio, ya que su madre fallecería poco después en una fecha que ningún autor ha podido precisar, tal vez en el parto del futuro arzobispo o en su más tierna infancia. Lo que es seguro es que tras enviudar, su padre volvió a casarse con Urraca Menéndez, matrimonio que le daría otros tres hijos<sup>4</sup>.

Los ascendientes paternos del futuro arzobispo, debieron estar dedicados a su casa y hacienda. Todos ellos fueron señores de Salas. En cambio, los antepasados por parte de su madre, doña Mencía radicaban en la casa de San Cucao y descendían por línea directa de Diego Menéndez de Valdés, conocido por el Valiente, a causa de sus luchas contra Enrique IV de Trastámara. El padre de doña Mencía, Juan de Llano de la Plaza, natural de Cangas de Tineo<sup>5</sup>, era “uno de los hombres más ricos y principales cavalleros de Asturias”<sup>6</sup>, se había casado con doña Catalina de Valdés, heredando de éstos la casa de Llano en Cangas de Tineo y el señorío de los dos Mirallos que habría de convertirse, más adelante, en el título nobiliario del mayorazgo de Salas, fundado por el futuro arzobispo, y otorgado por la Corona a Francisco de Valdés y Cardona en 1625<sup>7</sup>.

Según las fuentes del siglo XIX<sup>8</sup>, la colegiata de Santa María la Mayor de Salas fue fundada por los padres del arzobispo. Sin embargo, en la correspondencia recogida en la obra de González Novalín, el arzobispo responde al Emperador comentándole su falta de liquidez por la edificación de una iglesia en Asturias, que el autor atribuye a pie de página a Santa María la Mayor<sup>9</sup>. Francisco de Caso dice que Fernando de Valdés la mandó construir poco antes de mediados del siglo XVI; no obstante hubo una segunda

---

<sup>4</sup> Anexo gráfico número 1. Árbol genealógico de Don Fernando de Valdés Salas, recogido en la obra de GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483 – 1568). Su vida y obra*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1968.

<sup>5</sup> Actual Cangas del Narcea.

<sup>6</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., *Historia de la Universidad de Oviedo*, volumen 1, Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2008, p. 37.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor general... op. cit.* 7; FAYA DÍAZ, M. Á., *Historia de la... op. cit.* p.36.

<sup>8</sup> MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1987, p. 502.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483 – 1568). Cartas y documentos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1968, p. 170.

fase constructiva realizada a finales del siglo XVI y principios del XVII, como veremos<sup>10</sup>.

De los hermanos del arzobispo, el especialmente conocido el mayor, Juan de Llano, que se convertiría en el XIV Señor de Salas<sup>11</sup> y en cuyo hijo, Fernando, habría de fundar su tío, el arzobispo, el mayorazgo de la casa de Salas. Los descendientes en línea directa de éste último, serían los beneficiados con el marquesado de Mirallo, el primer título nobiliario que los Austrias otorgaron en Asturias<sup>12</sup>, culminando así el ascenso social de una casa que comenzó en vida del arzobispo y aumentó con los enlaces matrimoniales de sus múltiples hermanos y sobrinos con las casas más importantes, primero de Asturias y posteriormente de España<sup>13</sup>.

## 2) ORIGEN Y ASCENSO SOCIAL

La trayectoria biográfica de Fernando de Valdés Salas ha sido estudiada a lo largo de los años por multitud de historiadores, destacando principalmente la tesis doctoral de José Luis González Novalín, que recoge con exactitud todos los años que se han podido documentar de la vida y ascenso social de nuestro protagonista, desde el momento de su nacimiento, aproximadamente en el año 1483 en la villa de Salas.

Poco se sabe sobre su infancia hasta el año 1512 cuando ingresa en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, adscrito a la Universidad de dicha ciudad, donde cursó los estudios de Derecho Canónico. Dos años después, era nombrado rector del colegio<sup>14</sup>.

La vida pública de Valdés comenzó en el año 1516, poniéndose al servicio del cardenal Cisneros, político humanista de gran importancia en la época, enormemente preocupado por la cultura y que le influiría, como veremos, en notables aspectos de la

---

<sup>10</sup> DE CASO, F., *La Colegiata de Salas*, Gijón, Publicaciones del Principado de Asturias, 1993, p. 18 – 19.

<sup>11</sup> Juan de Llano poseía el señorío de Salas, el hábito de la orden de Santiago y era guarda mayor de la reina Juana en Tordesillas. Casó con Elvira Velázquez de Cienfuegos y de la Rua, hija del contador del Emperador Carlos V, Rodrigo de la Rua.

<sup>12</sup> Felipe IV creó el título para Francisco de Valdés Cardona, caballero de la orden de Santiago y menino de la reina; FAYA DÍAZ, M. Á., “La nobleza asturiana: Servicio a la Corona y ascenso social” en *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, KRK, Oviedo, 2008, p. 129.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 8.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 6 – 9, 12 – 14.

vida de nuestro protagonista. Permaneció en la corte del cardenal en condición de jurista<sup>15</sup>, hasta el fallecimiento de éste en 1517.

Nada se sabe de la vida del arzobispo hasta 1520, año en el que viaja en condición de jurista y antiguo familiar del cardenal Cisneros a Aquisgrán para la coronación como Emperador de Carlos V. Valdés permaneció en Flandes por un espacio de dos años, regresando a España en 1523, reclamado por el soberano para realizar un informe sobre el estado del Reino de Navarra y su administración, trabajo por el cual Valdés percibió 200 ducados<sup>16</sup>.

En 1524 entró a formar parte del Consejo de la Inquisición por lo que recibiría unas rentas de 100.000 maravedíes al año<sup>17</sup> y donde permaneció por espacio de nueve años, siendo el encargado de visitar Portugal por orden del Emperador en 1525, para acordar las capitulaciones matrimoniales de Carlos V con la Emperatriz Isabel<sup>18</sup>. Durante su estancia en el consejo de la Inquisición, fue nombrado obispo de Elna (sede por la que percibía 1.500 ducados anuales), luego de Orense (por la que percibía 7.000 ducados anuales) y de Oviedo (por la que percibía la misma cifra que en silla anterior), este último nombramiento lo recibiría Valdés con júbilo al ser natural de la provincia. Como obispo movió sus influencias y consiguió el cargo de deán de la catedral para su hermano mayor, Menén Pérez de Salas<sup>19</sup>.

Valdés fue obispo de Oviedo por un periodo de siete años en los que realizó una única visita a la capital del principado por periodo de tres meses, quedando constancia de ella en las actas capitulares<sup>20</sup> que se localizan en el Archivo Capítular de la ciudad. El mismo año de dicha visita (1535), fue nombrado por el Emperador, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, lo que liberó a Valdés de su cargo en el Consejo de la Inquisición, percibiendo la suma de 600.000 maravedíes al año<sup>21</sup>. Seguía, por lo tanto, ascendiendo en los puestos de la corte y de la Iglesia, al ser designado nuevamente por el Emperador como obispo de León, sede por la que pasó fugazmente varios meses en el año 1539, para ser nombrado obispo de Sigüenza, momento en el que comenzó a ejercer

---

<sup>15</sup> Fue el encargado de redactar las nuevas Constituciones del Colegio San Ildefonso de 1517; GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 20.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 41.

<sup>17</sup> A.H.N, "Inquisición", libro 573, f. 23. Citado por GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 44, cita 7.

<sup>18</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., "La nobleza... op. cit." p. 128.

<sup>19</sup> Las actas capitulares del cabildo de Oviedo hacen repetidas menciones a la actividad de Menén Pérez de Salas como deán de Oviedo.

<sup>20</sup> A.C.O, "Libro de Acuerdos", libro 6, f. 332.

<sup>21</sup> A.G.S, "Estado", libro 13, f. 159. Citado por GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 59, cita 56.

la Presidencia en el Consejo Real de Castilla y fija su residencia en la corte, estrechando sus relaciones personales con el emperador a través de su frecuente correspondencia, ya que Carlos V apenas pasó un año en España mientras Valdés fue Presidente del Consejo de Castilla (lo fue desde 1539 a 1547).

En el año 1546 fallecía el cardenal García de Loaysa y Mendoza, arzobispo de Sevilla y Presidente del Supremo Consejo de la Inquisición, siendo propuesto nuestro protagonista por el príncipe Felipe para ocupar ambos cargos, algo a lo que el Emperador accedió<sup>22</sup>. Valdés ocupó el arzobispado de Sevilla hasta su fallecimiento y percibiendo 70.000 ducados de renta anuales, lo que incrementó enormemente su fortuna<sup>23</sup>. El nombramiento para el arzobispado de Sevilla y del Generalato de la Suprema por parte de Carlos V, implicó su cese como Presidente del Consejo de Castilla, algo que Valdés no se tomó muy bien, como indica su correspondencia con Francisco de los Cobos<sup>24</sup>.

Una de las preocupaciones del arzobispo era la de fundar instituciones de caridad y enseñanza, al igual que lo había hecho anteriormente el cardenal Cisneros con la Universidad de Alcalá de Henares, como forma de alcanzar prestigio social en su tierra, por lo que a partir de 1554 comenzó las fundaciones dedicadas a la educación más importantes: el Colegio San Pelayo de Salamanca fue fundado el 8 de julio de 1554 y dotado con 4.000 ducados de rentas anuales<sup>25</sup>. Era un colegio menor que fue proyectado por uno de los mejores arquitectos del momento, Rodrigo Gil de Hontañón que posteriormente realizaría las trazas de más obras promovidas por el arzobispo como la Colegiata de Salas y la Universidad de Oviedo. En dicha institución, los alumnos aceptados debían de proceder, según las Constituciones de 1637, de la nobleza asturiana con escasos recursos económicos<sup>26</sup>. El 8 de enero de 1557 fundó el Colegio San Gregorio de Oviedo para los estudios de Gramática y Latinidad (en su testamento, el arzobispo dotó al colegio con unas rentas anuales de 600.000 maravedíes<sup>27</sup>).

---

<sup>22</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483 – 1568). Cartas y documentos*. Universidad de Oviedo, 1971.

<sup>23</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “La fundación de la Universidad. Las memorias y obras pías del arzobispo Fernando de Valdés y sus vicisitudes” en *Historia de la Universidad de Oviedo*, volumen I, Oviedo, 2008.

<sup>24</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, M. Á., *El Inquisidor... Cartas y documentos*, op. cit. p. 555.

<sup>25</sup> CORTÁZAR ESTIVALIZ, J., *Historia y arte del Colegio menor de San Pelayo de Salamanca*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 2002, p. 30.

<sup>26</sup> WERUAGA PRIETO, Á., “El colegio de San Pelayo de Salamanca: Procedencia social de sus miembros (1600 – 1680)”, *Studia historica. Historia moderna*, nº 8, 1990, p. 267 – 278.

<sup>27</sup> A.A.O., “Testamento del Ilustrísimo Señor Don Fernando de Valdés”, f. 1 – 20, copia de 1642.

La gran fortuna acumulada por el arzobispo en vida, llevó a la Corona a pedirle un préstamo en 1546, de la misma cantidad que al Duque de Medina Sidonia, al Duque del Infantado y otros Grandes de España, para sufragar las deudas de las guerras de Carlos V contra los luteranos, por valor de 10.000 ducados<sup>28</sup>. Una vez en el poder Felipe II, la Corona le pidió otro préstamo en 1556 por la cantidad de 150.000 ducados, que Valdés se negaba a conceder argumentando la falta de liquidez por la fundación y el mantenimiento de los colegios de San Pelayo y San Gregorio, así como la dotación de doncellas pobres que hacía anualmente y la fabricación de varias iglesias entre las que se encuentran la de Santa María la Mayor de Salas, que según el arzobispo, habían consumido todas sus rentas. Finalmente, y tras las numerosas presiones por parte de Felipe II y su hermana la princesa Juana<sup>29</sup>, Valdés realizó un préstamo de 15.000 ducados<sup>30</sup>.

Tras el incidente con la Corona de 1556, Valdés cayó en desgracia en la Corte y sus adversarios trataron de forzar el cumplimiento por parte del arzobispo, de la obligación de residir en su diócesis de Sevilla, tal y como se había acordado en la primera sesión del Concilio de Trento<sup>31</sup>. Pero el descubrimiento de un foco luterano en Valladolid, ciudad en la que residía la corte, vino a justificar la permanencia allí del Inquisidor General y propició una revitalización de su influencia, que aprovechó para introducir en los principales organismos de la administración castellana a sus familiares y allegados, así como había ocurrido mientras ostentó la silla de Oviedo<sup>32</sup>.

La última etapa de la vida del arzobispo transcurrió en su casa, retirado de los asuntos de Estado y dedicado a las fundaciones de los colegios que había comenzado en 1554, proyectando los últimos detalles por medio de su testamento. La muerte del arzobispo acaeció el 9 de diciembre de 1568 en Madrid en la más profunda discreción. Sus restos fueron trasladados de Madrid a la catedral de Oviedo, donde se realizaron los

---

<sup>28</sup> A.G.S, “Estado”, libro 73, f. 6 – 9, 28, 33. Citado por GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... cartas... op. cit.* p. 169 – 174.

<sup>29</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... Cartas... op. cit.* p. 169 – 174. Novalín recoge la transcripción de la correspondencia entre Valdés y el Emperador (ya retirado en el monasterio de Yuste), Felipe II y la princesa Juana, fechadas en mayo de 1557.

<sup>30</sup> A.G.S, “Estado”, libro 135, f. 74. Citado por GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... cartas... op. cit.* p. 174.

<sup>31</sup> GRANDA, S., “El Presidente del Consejo de Castilla y el Generalato de la Suprema”, *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, Volumen 15, 2011, p. 46 – 55.

<sup>32</sup> Consiguió para su hermano más joven, Hernando de Salas, un puesto como oidor de la Chancillería de Valladolid, posteriormente consiguió los cargos de Oidor del Consejo de Indias y Arcediano de Granada; DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 65.

funerales y posteriormente a Salas, su villa natal, seguidos de un amplio cortejo fúnebre, tal y como estipulaba su testamento<sup>33</sup>.

Las crónicas de su tiempo lo describen como una persona austera, y profundamente religiosa, que llegó a poseer una notable influencia tanto en asuntos religiosos, como en cuestiones de Estado. Autores como Tirso de Avilés escribieron: “Fue sin agraviar a ninguno, quanto yo entiendo, el mejor y más provechosos asturiano para su tierra que en ella nació. Una de las cosas más notales que en su tiempo ni en otros antes hubo, fue su testamento y la distribución de su hacienda que en él hizo<sup>34</sup>”.

### 3) DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

El arzobispo solicita a Roma la facultad de testar, concediéndosele en 1566, a pesar de que el prelado ya había entregado el 10 de mayo de ese mismo año su testamento sellado a Alonso de Doriga en Madrid. Roma le concedió la facultad de testar 40.000 ducados de oro para obras benéficas, fundaciones y dotaciones a familiares, a pesar de que el arzobispo ya había realizado donaciones en vida de una cantidad mucho más elevada. La primera donación inter vivos la realiza el 5 de abril de 1553 en Torrelaguna<sup>35</sup>, por un total de 30.000 ducados, destinados a sus parientes pobres de Asturias, la mayoría de los cuales eran hidalgos.

Fernando de Valdés dispone en 35 cláusulas<sup>36</sup> cómo lega sus bienes a familiares, criados, fundaciones y obras pías. A pesar de las cláusulas, el arzobispo no testó toda su fortuna, por lo que sus testamentarios fueron los encargados de repartir gran parte de su herencia. En total, más de 179.684 ducados repartidos por Asturias, y aproximadamente 128.952 ducados en las otras sedes en las que ejerció de obispo. Es difícil precisar con una cifra exacta la ingente fortuna del arzobispo, ya que su patrimonio estaba formado también por juros y en menor medida, bienes rústicos, casas, censos, jurisdicciones, alcabalas, tercias, joyas y ajuares<sup>37</sup>.

Las tres fundaciones más importantes y en las que el arzobispo gastó la mayor parte de su fortuna fueron la fundación del colegio San Pelayo en Salamanca, la

---

<sup>33</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... op. cit.* p. 376 – 379.

<sup>34</sup> DE AVILÉS, T., *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, Oviedo, RIDEA, 1956.

<sup>35</sup> Archivo de la Casa del Rebollín (Noreña), f. 1 – 38. Citado por URÍA RIU, J., “Los repartos... *op. cit.* p. 299.

<sup>36</sup> A.A.O., “Testamento... *op. cit.*, f. 1 – 20.

<sup>37</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “La fundación de..., *op. cit.*, p. 39.

fundación del Colegio San Gregorio en Oviedo (de los que ya hemos hablado anteriormente) y la que vería la luz cuarenta años después de su fallecimiento, la Universidad de Oviedo. Fue la obra más importante que financió el arzobispo, con un coste total de 62.800 ducados cuyo patronazgo ejercía el heredero del mayorazgo de la casa de Salas, que se opuso férreamente a la construcción de la institución y dificultó la utilización del dinero asignado a la fundación y dotación de la universidad. Finalmente, las clases dieron comienzo en 1608, con la facultad menor de Artes y las tres mayores impartiendo Cánones, Leyes y Teología. Aneja a la Universidad, el arzobispo dispuso la creación de una casa para la enseñanza de doncellas virtuosas, dependiente del rector de la Universidad y el claustro, el colegio de niñas huérfanas Recoletas, que comenzó a funcionar muy tarde, después de la aprobación de las Constituciones en 1676, a semejanza del Colegio de Santa Isabel para doncellas pobres, creado por el cardenal Cisneros<sup>38</sup>.

Valdés fundó mayorazgo en la persona de su sobrino – nieto, Fernando de Valdés, nieto de su hermano mayor Juan de Llano, que tras alcanzar la mayoría de edad se convirtió en el principal valedor del testamento del arzobispo.

El modelo testamentario de Valdés, en gran medida de corte humanista, preocupado por engrandecer su casa y realizar obras dedicadas a la educación y la beneficencia, está influido fuertemente por el del cardenal Cisneros, y va a ser básicamente el modelo que se tome a la hora de testar, de los grandes prelados de su tiempo.

#### 4) LA COLEGIATA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE SALAS Y EL MAUSOLEO

La colegiata de Santa María la Mayor de Salas, fundada por el arzobispo Valdés, ha sido ampliamente estudiada en un trabajo monográfico por el investigador Francisco de Caso<sup>39</sup>. La edificación comenzó a construirse en 1559 con el respaldo económico de Valdés, no conservándose documentos respecto al proceso de construcción (libros de obra, cuentas de la fábrica o contratos)<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “La fundación de...”, *op. cit.* p. 65

<sup>39</sup> DE CASO, F., *La Colegiata...* *op. cit.* p. 23.

<sup>40</sup> GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor... cartas...* *op. cit.* p. 364.

La primera etapa constructiva se desarrolló aproximadamente a mediados del siglo XVI, con un marcado estilo Gótico. La segunda fase de las obras se desarrolló en las décadas finales de ese siglo y las primeras del siguiente, siguiendo la línea del Purismo Clasicista. Francisco de Caso atribuye la autoría de las trazas al mencionado Rodrigo Gil de Hontañón que se estaba haciendo cargo de las obras de la Universidad de Oviedo. De Caso cree que Hontañón pudo delegar los trabajos de la colegiata de Salas en el arquitecto Diego Vélez<sup>41</sup>.

El edificio posee una planta muy característica del gótico: rectangular, de nave única con tres tramos, capilla mayor ochavada y coro a los pies. Dos son las portadas que dan acceso al templo: la puerta Norte que es la principal y la que se ubica a los pies en la iglesia y bajo la torre. La portada principal es estructura mediante un arco de medio punto, rematada por un frontón con las armas de Valdés como única decoración en el tímpano. Delimita el vano un arco ligeramente apuntado, detalle proveniente del gótico, compuesto por grandes dovelas, a cuyo intradós se ciñe una arquitectura recorrida por sendos bocelones, entre los que se abre una ancha escota. La portada oeste situada a los pies del templo, correspondiendo con la segunda fase constructiva, posee una gran sobriedad decorativa. El vano de acceso esta coronado por un arco carpanel que descansa en jambas cajeadas<sup>42</sup>.

El mausoleo del arzobispo se erige junto al muro del Evangelio en el interior de la colegiata de Santa María la Mayor. El muro del Evangelio está ubicado al lado derecho del Altar Mayor. Es por lo tanto, un sitio de enterramiento privilegiado. Las hornacinas de los padres del arzobispo se ubican a sendos lados del Altar Mayor. El primer autor en atribuir la obra escultórica a Pompeo Leoni, fue Eugène Plôn en su obra<sup>43</sup>. El contrato de ejecución del mausoleo fue proporcionado por el investigador Eloy Benito Ruano en el Simposio Valdés Salas<sup>44</sup>. La contratación de Pompeo Leoni para la realización del mausoleo del arzobispo y los bultos funerarios de los padres del mismo, la llevaron a cabo los testamentarios del arzobispo, Diego de Valdés y Antonio de Padilla, en Madrid en 1576, estipulándose dos años para la realización y entrega de la

---

<sup>41</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 23 – 24.

<sup>42</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 27 – 30.

<sup>43</sup> PLON, E., *Leone Leoni, sculpteur de Charles – Quint, et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II: les maîtres italiens au service de la Maison d’Autriche*, Paris, Nourrit et CIE, 1887.

<sup>44</sup> A.H.P.A., vol. núm. 280, escribano Gaspar Testa, “Contrato suscrito por los testamentarios y albaceas de don Fernando de Valdés y el escultor Pompeo Leoni, para la realización de los sepulcros del arzobispo y de sus padres”, f. MCCCXXXVIr. – MCCCXXXVIIIr. Citado por BENITO RUANO, E., “El sepulcro del arzobispo Valdés por Pompeo Leoni en la Colegiata de Salas (Asturias)”, en *Simposio Valdés – Salas*, Oviedo, 1968, p. 279 – 283.

obra por la que Pompeo Leoni recibiría 6.500 ducados por la realización del mausoleo del arzobispo y los sepulcros de sus padres. Entre los sepulcros del siglo XVI en España, fue la suma más alta pagada por un mausoleo, solamente superada por las esculturas de la familia imperial y real de El Escorial<sup>45</sup>.

Pompeo Leoni era el escultor de cámara de Felipe II, y su padre Leone Leoni lo había sido anteriormente del Emperador Carlos V. Interesa señalar que la producción de sepulcros funerarios monumentales realizada por Pompeo Leoni es una parte muy importante de su producción artística<sup>46</sup>.

Bastante más de los dos años y medio previstos habría de llevarle a Pompeo la construcción de la obra, ya que seis años después de la firma del contrato, se estipuló el cambio de algunos materiales por materiales nobles, eligiéndose el alabastro blanco para la realización de todo el monumento. El uso de un material u otro no solo influía en la dignidad de la obra, sino que delataba el nivel social y poder económico del difunto<sup>47</sup>. El sepulcro del arzobispo se esculpió en gran parte, en las canteras de alabastro de Aleas de Veleña (Guadalajara), las más generosas y apreciadas de la Corona de Castilla, por lo que algunos autores como Beatriz Gilman Proske<sup>48</sup> consideran que Leoni solamente se trasladaba de la corte a las canteras para dirigir las obras a los oficiales de su taller. En mayo de 1582 la obra estaba finalizada y se procedía a su traslado desde las canteras de Guadalajara a la colegiata de Salas. Encontrándose Pompeo Leoni en Milán, delegó el asunto del traslado a Julio Sormano, su discípulo.

La obra fue trasladada a bordo de cincuenta carros de bueyes desde Madrid, a través de León, Torrestío y el Camín Real de la Mesa. Una vez en Salas, la obra fue instalada por el milanés César Villa, oficial del taller de Pompeo Leoni, que concluiría sus labores en 1586<sup>49</sup>.

Según Francisco de Caso, el modelo que se tomó para la realización del mausoleo del arzobispo fue el sepulcro de Don Gutierre Vargas y Carbajal, obra de Francisco Giralte<sup>50</sup>. Aunque la estructura de la obra ha sido definida a veces como de retablo, la búsqueda de una adscripción tipológica más precisa lleva a Francisco de

---

<sup>45</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 69.

<sup>46</sup> Cabe destacar el bulto funerario de la infanta Juana de Austria, el sepulcro del cardenal Espinosa de los Monteros, y principalmente el mausoleo Imperial y real de la capilla mayor de San Lorenzo de El Escorial.

<sup>47</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.*, p. 68.

<sup>48</sup> GILMAN PROSKE, B., *Pompeo Leoni work in marble and alabaster in relation to Spanish sculpture*, New York, 1956.

<sup>49</sup> DE AVILÉS, T., *Armas y linajes... op. cit.* p. 287.

<sup>50</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.*, p. 72.

Caso a emparentar el monumento funerario con un arco de triunfo romano, muy característico del renacimiento<sup>51</sup>. El mausoleo está formado por tres cuerpos: en la parte inferior del mausoleo o podio, está inscrita la biografía del arzobispo, acompañada por la representación del escudo de la familia Valdés.

En el cuerpo central, situado sobre el podio, se sitúan en sendas hornacinas aveneradas, las esculturas de la Caridad y la Esperanza, flanqueando un arco de medio punto en el que se localiza la figura orante del arzobispo arrodillado ante un reclinatorio y vestido de pontifical, acompañado por tres testamentarios que asisten al arzobispo, sosteniendo en su mano la cruz y la mitra. En el fondo del nicho, un pequeño tondo esculpido en bajo relieve representa la Resurrección<sup>52</sup>.

La figura del arzobispo orante y de sus capellanes pretenden poseer gran realismo, son unas figuras piadosas y dulces. Probablemente Leoni conoció al arzobispo durante su juicio llevado a cabo por la Inquisición cuando fue acusado de luteranismo mientras Valdés era Inquisidor General, pero de no ser así, existía la máscara funeraria del prelado en la que el escultor pudo basarse para la composición de su obra. Los orantes poseen una influencia de la escultura flamenca de la etapa gótica con ideas conceptuales renacentistas. Los tres sostienen en sus manos la cruz y la mitra.

En el cuerpo superior o ático, se localiza un frontón roto sobre el que se sitúa en una hornacina avenerada, la representación de la Fe, sosteniendo la Biblia y venciendo a la Herejía<sup>53</sup>, recuerda la labor que llevó a cabo como miembro de la Santa Inquisición. A su izquierda la Prudencia y la Justicia; y a su derecha la Templanza y la Fortaleza<sup>54</sup>.

Para Eugène Plôn, el conjunto recuerda las tumbas de los dogos, que Leoni podría haber visto en su juventud, especialmente, los nichos de la Esperanza y de la Caridad, se inspiran en las obras de Jacopo Sansovino ubicadas en Florencia y Venecia. Posiblemente la Esperanza se base en la imagen de Raquel o La alegoría de la vida contemplativa, que realizó Miguel Ángel para la tumba del papa Julio II en 1542. La Fe venciendo a la Herejía se inspira en una Victoria realizada por el mismo autor para el mismo conjunto<sup>55</sup>.

---

<sup>51</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 73.

<sup>52</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 74.

<sup>53</sup> Según De Aramburu, “recostada en el combustible de la pira donde van a ser consumidos por ella, los libros condenados por el Santo Oficio”. DE ARAMBURU Y ZULOAGA, F., *Monografía de Asturias*, Oviedo, 1899.

<sup>54</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 74.

<sup>55</sup> PLÔN, E., *Les maîtres...op. cit.* p. 329.

La inspiración de las cuatro virtudes cardinales es también veneciana, mientras que la Fe se inspira en las obras de Juan de Bolonia y Vincenzo Dantini.

Todo el conjunto posee un claro estilo manierista, muy característico de la producción de Pompeo Leoni.

El arzobispo está inhumado en el suelo, delante del monumento, donde se ubica una lápida de mármol en el que se puede leer el siguiente epitafio:

“AQUÍ YACE EL ILUSTRÍSIMO DON FERNANDO DE VALDÉS, NATURAL DE ESTA VILLA DE SALAS, HIJO D E JUAN FERNÁNDEZ DE VALDÉS Y DE DOÑA MENCÍA DE VALDÉS, SEÑORES DE LA CASA DE SALAS, QUE FUE COLEGIAL DE SAN BARTOLOMÉ DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE LA SANTA Y GENERAL INQUISICIÓN, SIRVIÓ AL EMPERADOR CARLOS V EN FLANDES Y ALEMANIA; TUBO LOS OBISPADOS DE HELNA, ORENSE, OVIEDO, LEÓN, SIGÜENZA, Y LA PRESIDENCIA DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Y FUE PRESIDENTE DEL SUPREMO CONSEJO DE ESTOS REYNOS, DEL CONSEJO DE ESTADO, ARZOBISPO DE SEVILLA, E INQUISIDOR, VARÓN MUY RELIGIOSO, Y SEVERO PERSEGUIDOR DE LA HERÉTICA PRAVEDAD DE LA CATÓLICA FE VIGILANTÍSIMO DEFENSOR, EJEMPLAR, CLEMENTE Y LIBERAL, COMO LO MOSTRÓ CON SU GRAN MAGNIFICENCIA EN LAS MUCHAS Y RICAS FUNDACIONES Y DOTACIONES PERPETUAS DE OBRAS PÍAS QUE DEJÓ EN SU PATRIA, EN OVIEDO, EN SALAMANCA, EN SIGÜENZA, EN SEVILLA, PARA LA GLORIA DE DIOS Y BIEN COMÚN. VIVIÓ 85 AÑOS. MURIÓ EN MADRID, A X DE DICIEMBRE, AÑO MDLXVIII, Y REINANDO FELIPE II”<sup>56</sup>.

La realización de las esculturas orantes de los padres del arzobispo, don Juan Fernández de Valdés y doña Mencía de Llano y Valdés, son obra del taller de Pompeo Leoni y no del propio artista, pudiéndose apreciar en la inferior calidad de la talla en comparación con la estatua orante de su hijo. Ambos progenitores se localizan en una hornacina única avenerada, en actitud orante, tal como se representan los orantes en el siglo XVI. Doña Mencía con los ojos entreabiertos y ataviada con una indumentaria atemporal (viste de hábito, manto y toga). El padre del arzobispo, don Juan, tiene los

---

<sup>56</sup> MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental, op. cit.*; GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor...* *op. cit.*, p. 7.

ojos casi cerrados, y esta ataviado en una capa recogida sobre los brazos, viste con un jubón, visible solo en su manga izquierda. Lleva también puestas las calzas<sup>57</sup>.

En opinión de Javier González Santos, durante la instalación del retablo mayor de la colegiata de Santa María de Salas, bien fuera porque se tomaron mal las medidas o por la torpeza del ensamblador al montar el retablo, se tuvieron que romper parte de las cornisas y simas interiores de los frontones y ménsulas de volutas del embasamento de los nichos funerarios de los progenitores de Valdés<sup>58</sup>.

En el trascurso de la Guerra Civil que asoló a España de 1936 a 1939, el sepulcro del arzobispo sufrió la decapitación de la estatua orante de Fernando Valdés, siendo restaurada posteriormente por el artista ovetense Víctor Hevia.

La obra de Pompeyo Leoni influyó notablemente en el resto de monumentos funerarios de la época del arzobispo, perviviendo en el monumento del obispo Juan Vigil de Quiñones o el del arzobispo Fernando de Valdés y Llano, sobrino – nieto de Fernando Valdés de Salas, realizado entre 1647 y 1648, ubicado en la Colegiata de Cangas del Narcea y realizado por Pedro Sánchez de Agrela en alabastro de Granada, que comentaremos a lo largo de la investigación.

---

<sup>57</sup> DE CASO, F., *La Colegiata... op. cit.* p. 62.

<sup>58</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., *Los comienzos de la escultura naturalista en Asturias (1575 – 1625). El legado del arzobispo Valdés Salas y el escultor toresano Juan Ducete Díez*, Oviedo, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, 1997.

### III. PEDRO JUNCO DE POSADA

#### 1) EL LINAJE FAMILIAR

La mejor fuente de estudio sobre los ascendientes directos del obispo Pedro Junco de Posada, es su propio testamento que data de 1597 y del que hablaremos más adelante<sup>59</sup>. En dicho documento, Pedro Junco nombra a tres generaciones de los ascendientes directos de sus progenitores, demostrando que desciende de sangre noble y de cristianos viejos<sup>60</sup>.

Otra fuente de estudio es la realizada por Manuel García Mijares, que en 1893 realiza un estudio sobre la genealogía de los hombres más importantes de Llanes entre la que se encuentra la familia de Pedro Junco de Posada, así como los sucesores del mayorazgo de su familia. Es una información interesante porque García Mijares nos comenta los cargos que ostentaron las personalidades estudiadas, así como un estudio del linaje del que proceden<sup>61</sup>.

García Mijares nos dice que la familia materna del futuro obispo, la casa de Junco, tenía su solar en San Esteban de Leces, en Ribadesella, siendo una de las familias más antiguas del concejo y poseyendo el patronazgo de la Iglesia parroquial de dicho lugar y el señorío del coto de Carrandi con todos los honores que ello acarrea<sup>62</sup>. Posteriormente, la familia se extendió mediante enlaces matrimoniales por los concejos de Caravia, Villaviciosa, Cangas de Onis y Llanes<sup>63</sup>.

Tirso de Avilés, comenta que el apellido más importante del obispo es el de Posada, apellido de la casa paterna, que da nombre al solar que eligió Pedro Posada, primer varón del linaje, para asentar su casa y la de sus descendientes<sup>64</sup>. Algunos

---

<sup>59</sup> A.H.P.A., Casa de Labra, “Diligencias de apertura y testamento del licenciado Pedro Junco de Posada, natural de Llanes, Presidente de la Chancillería de Valladolid y obispo de Salamanca, otorgado en Valladolid a 11 de diciembre de 1597”, f. 1 – 59.

<sup>60</sup> Anexo genealógico número 2: Árbol genealógico de Pedro Junco de Posada.

<sup>61</sup> GARCÍA MIJARES, M., *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*, Libro II, Capítulo IX, 1893.

<sup>62</sup> GARCÍA MIJARES, M., *Apuntes... op. cit.* capítulo IX.

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra del obispo Pedro Junco de Posada en Llanes: El Cercado*, Llanes, El Oriente de Asturias, 1999, p. 12.

<sup>64</sup> DE AVILÉS, T., *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, GEA, Oviedo, 1991, p. 86.

sostienen que el primer asiento de los Posada era en el Valle de San Jorge, en concreto en la llamada casa de Guiana<sup>65</sup>.

## 2) NACIMIENTO Y ASCENSO SOCIAL

La fuente más reciente y completa de las que tratan la figura del obispo es una monografía escrita por Ana María Fernández García<sup>66</sup> en 1999, con motivo de la restauración del Palacio de El Cercado y la capilla – panteón aneja a dicho palacio, que nuestro protagonista mandó erigir. En dicha obra, la autora realiza un análisis de la trayectoria biográfica de nuestro protagonista, rastreando la información de diversas fuentes archivísticas, por lo que sabemos que Pedro Junco de Posada nació en el 14 de Abril de 1528 en Llanes, siendo hijo de Juan de Posada, el viejo, y María Alonso Díez y Noriega. El canónigo Carlos Benito González de Posada<sup>67</sup> en cambio, data el nacimiento del prelado el 14 de octubre de 1528. Nos dice también que tras realizar sus primeros estudios en su localidad natal, se trasladó a Palencia, donde cursó estudios de Gramática y posteriormente a Salamanca, donde cursó los estudios de Leyes y Cánones. Siendo bachiller en Leyes y licenciado en Cánones obtuvo una beca de Leyes en el Colegio Mayor de la Santa Cruz de Valladolid<sup>68</sup>.

Durante catorce años fue oidor en la Audiencia de Granada (desde 1568 hasta 1582), hasta que en 1584 fue promovido al Consejo de la Inquisición que tenía su sede en la Corte<sup>69</sup>.

El 15 de noviembre de 1589 es nombrado Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, cargo que ocupó desde el 28 de enero de 1590 hasta el 17 de abril de 1598. En el año 1591, nuestro protagonista sufrió una grave enfermedad que obligó a la Chancillería a relevarle de su puesto<sup>70</sup>. Las fuentes coinciden que durante su periodo

---

<sup>65</sup> SARANDESES, F., *Heráldica de los apellidos asturianos*, Oviedo, 1994.

<sup>66</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra del Obispo Pedro Junco de Posada en Llanes: El Cercado, El oriente de Asturias*, Llanes, 1999.

<sup>67</sup> REMESAL RODRÍGUEZ, J.; PÉREZ SUÑÉ, J., *Carlos Benito González de Posada: vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*, Madrid, RAH, 2013, p. 897.

<sup>68</sup> B.N., Ms. 9746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*, 1701. Citado por REMESAL RODRÍGUEZ, J.; PÉREZ SUÑÉ, J., *Carlos Benito... op. cit.* p. 897.

<sup>69</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p.15.

<sup>70</sup> MARTÍN POSTIGO, M. S., *Los Presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Institución Cultural de Simancas, Valladolid, 1982, p. 55.

como Presidente, el licenciado Pedro Junco fue un ejemplo de rectitud y rapidez desempeñando su cargo, llegando a resolver más de 9.000 pleitos en un solo año<sup>71</sup>.

En el año 1598 fue nombrado obispo de Salamanca, dejando así su puesto de Chanciller y finalizando sus días como obispo de la diócesis salmantina que llevaba cinco años vacante desde el fallecimiento del anterior obispo. De ése periodo de su trayectoria biográfica deja constancia un contemporáneo, Gil González Dávila en dos de sus obras donde comenta la falta de buena salud del obispo. Durante su prelatura, organizó un Sínodo diocesano y publicó unas nuevas Constituciones basadas en las disposiciones acordadas en el Concilio de Trento<sup>72</sup>. Es en este momento, cuando nuestro protagonista comienza a favorecer a sus familiares y amigos, recomendando a un clérigo llanisco para una prebenda en la catedral por la que recibiría cuantiosos beneficios, colocando a su sobrino Pedro, también canónigo, en la iglesia de San Justo de Salamanca, o realizando una donación inter vivos a su otro sobrino y hermano del anterior, Fernando de Posada<sup>73</sup>.

En el transcurso del verano del año 1600, los reyes Felipe III y Margarita de Austria visitaron la ciudad, siendo Pedro Junco el organizador de los actos que presidieron los reyes, lo que demuestra la importancia del prelado en la vida de la ciudad<sup>74</sup>.

La muerte del obispo se produjo el 3 de mayo de 1602 en Salamanca, siendo trasladado su cadáver para un enterramiento provisional en la iglesia parroquial de El Campo, cerca de la ciudad de Salamanca, por la imposibilidad de viajar con el cuerpo debido a los calores de la época<sup>75</sup>. Posteriormente se trasladaría a la Capilla de la Concepción, ubicada en el Palacio de El Cercado, que él mismo había dispuesto para ser su capilla – panteón en cuya sepultura reza la siguiente inscripción:

“AQUÍ YACE EL ILMO. RDMO. SR. D. PEDRO JUNCO DE POSADA,  
FUNDADOR DE ESTA CAPILLA, PRESIDENTE QUE FUE DE LA REAL

---

<sup>71</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca. Vida de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*, 1606, pp. 540 – 546; DORADO, B., *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, la de su santa Iglesia, su fundación y grandezas que la ilustran*, Capitulo LXII, p. 441.

<sup>72</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 23; DORADO, B., *Compendio... op. cit.* p. 442.

<sup>73</sup> El 2 de abril de 1599 le donó 2.000 reales y el 18 de noviembre de 1601, varios muebles tapices y pinturas de las que hablaremos más adelante, Archivo de Rivero, sig. 10/3. Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 75, nota 95.

<sup>74</sup> A.C.S. “Libro de Acuerdos Capitulares”, 1590 – 1600. f. 449r – 450r. Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 71, nota 42.

<sup>75</sup> A cambio de custodiar el cuerpo del obispo hasta su traslado, la parroquia recibió 20 ducados. Recogido por PEDREGAL GALGUERA, V., “El obispo Pedro Junco Posada”, *El Oriente de Asturias*, número extraordinario primavera – verano, julio 1996, p. 39.

CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA. FINO EL 3 DE MAYO AÑO 1602 A LOS 74 AÑOS EDAD”.

### 3) DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

Ya en vida del obispo, éste había realizado un inventario sobre sus pertenencias cuando fue nombrado obispo de Salamanca<sup>76</sup> y poco antes de fallecer, donó a su sobrino, Fernando de Posada<sup>77</sup>, varios tapices y lienzos de Flandes, junto con otros objetos de valor, y que aparecían inventariados en el documento anteriormente mencionado.

El obispo redactó su testamento el 11 de diciembre de 1597 en Valladolid<sup>78</sup>, ante Juan Alejandro de Posada. Usando el poder que le dieron sus padres para elegir heredero entre los descendientes de sus hermanos, el licenciado nombra como heredero de su mayorazgo a su sobrino – nieto, Fernando de Posada y a sus descendientes varones legítimos<sup>79</sup>. La principal ambición del prelado es la de mejorar el mayorazgo heredado de sus padres y abuelos, uniéndolos al heredado por su hermano Fernando, su hermano Gómez y el suyo propio, más los bienes que el obispo adquirió mediante compras, donaciones o permutas, todos ellos concentrados en los concejos de Llanes, Posada y Cabrales, que alcanzan la cifra, en heredades labrantías y prados, de 592 días de bueyes<sup>80</sup>.

Como heredero de sus bienes, casa y linaje nombra, como ya hemos comentado anteriormente, a su sobrino – nieto Fernando de Posada y a sus descendientes varones legítimos, que debe de cumplir una serie de mandas que el prelado detalla en el documento: ha de ser católico cristiano, casado con cristiana vieja, vasallo del rey de

---

<sup>76</sup> Archivo de la Casa de Rivero, “Inventario que hizo el señor obispo don Pedro Junco de Posada cuando fue electo Obispo de Salamanca y concierto con el nuncio y colector general apostólico en España don Camilo Cayetano, ante el escribano Amador de Santiago, Valladolid, 20 de febrero de 1597”. sig., 10/9. Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 75, nota 93.

<sup>77</sup> Archivo Casa de Rivero, Donación del Obispo de Salamanca a favor de su sobrino Fernando de Posada, Salamanca, 18 de noviembre de 1601. Sig. 10/4. Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 75, nota 95.

<sup>78</sup> A.H.P.A., Casa de Labra, “Diligencias de apertura y testamento del licenciado Pedro Junco de Posada, natural de Llanes, Presidente de la Chancillería de Valladolid y obispo electo de Salamanca, otorgado en Valladolid a 11 de diciembre de 1597, ante el escribano Alonso de las Cuevas”.

<sup>79</sup> A.H.P.A., Casa de Labra, f. 36.

<sup>80</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A.M., *La obra... op. cit.* p. 31.

Castilla y ha de aumentar el mayorazgo heredado en un mínimo de 300 ducados en bienes raíces en un plazo de seis meses desde el fallecimiento de su tío – abuelo<sup>81</sup>.

Los bienes que el obispo no vincula al mayorazgo han de ser vendidos a pública moneda en un plazo de cuatro a seis meses para pagar todas sus deudas existentes, los gastos de traslado y funeral de su cuerpo a Llanes, las misas ofrecidas por la salvación de su alma, diferentes limosnas, los salarios de sus sirvientes y otros gastos menores<sup>82</sup>.

Así mismo, el obispo detalla minuciosamente a lo largo del testamento la totalidad de sus posesiones y su valor monetario, que se concentra en tierras labrantías, prados, molinos y algún bien inmueble que posee, principalmente en la villa de Llanes<sup>83</sup>. También objetos litúrgicos realizados en plata y materiales nobles con lo que posiblemente el obispo pretendía dotar la Capilla del Cercado, pero que fueron embargados por la Iglesia tras el fallecimiento de Pedro Junco, ya que era frecuente, que tras el fallecimiento de un prelado se incautasen esos bienes, por su venta fácil y su tasación exacta en función de la cantidad de material noble. El Nuncio Papal los incautaba en previsión de pagos atrasados o deudas pendientes que pudiera tener el fallecido<sup>84</sup>.

El testamento del obispo fue completado con dos codicilos, redactados por sus testamentarios, en los que el obispo donaba los 253 libros de su biblioteca particular a su sobrino, el canónigo Pedro<sup>85</sup>.

Las ideas fundamentales que se extraen de la lectura del testamento y codicilos del prelado son cuatro: el servicio a Dios, el servicio al rey de Castilla, la importancia de la limpieza de sangre y, muy especialmente, el acrecentamiento del clan familiar.

#### 4) EL PALACIO Y LA CAPILLA PANTEÓN DE EL CERCADO EN LLANES

Para Germán Ramallo Asensio, El Cercado de Llanes es un ejemplo de palacio urbano configurado mediante un crecimiento orgánico, basado en la adicción e

---

<sup>81</sup> A.H.P.A., Casa de Labra, f. 36.

<sup>82</sup> A.H.P.A., Casa de Labra, f. 26 – 36.

<sup>83</sup> A.H.P.A., Casa de Labra, f. 32.

<sup>84</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 47.

<sup>85</sup> A.H.N. Sección Clero, leg. 5127, f. 3. “Segunda carta de codicilo del señor obispo de Salamanca, don Pedro Junco de Posada, hecho con poder de sus testamentarios, pasó ante Francisco Álvarez, escribano real y del número de la ciudad de Salamanca”, Salamanca a 15 de junio de 1602. Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 122, nota 163.

integración de diferentes elementos arquitectónicos<sup>86</sup>. Desde la primera compra realizada por los padres del obispo, Juan de Posada de Llanes, el Viejo y María Alonso Díez de Noriega, se pueden apreciar tres fases en la configuración constructiva de El Cercado, que permiten visualizar la evolución de estilos durante el siglo XVI. Es por lo tanto una construcción que no responde a un único estilo definido.

Según la investigación de Marta Álvarez Carballo, la residencia original adquirida mediante compra por los padres de nuestro protagonista constaba de una vivienda principal, sus plazas adyacentes, un hórreo emplazado delante de la fachada principal de la vivienda y una huerta contigua; el matrimonio vinculó además un horno y una pila. La segunda fase de ampliación fue realizada entre los años 1562 y 1574 por el hermano mayor del obispo, Fernando de Posada y su mujer, María de Ribero Calderón, que ampliaron hacia el norte las viviendas principales<sup>87</sup>.

Las dos primeras fases de ampliación de El Cercado se caracterizan por el crecimiento orgánico que había señalado Ramallo Asensio, a través de la adición de varios elementos en torno a las tres viviendas que permanecían unidas y se ubicaban en el sector noroeste, conviviendo con la arquitectura funcional de hórreos, huertos y hornos. Todo ello otorgó a la construcción una planta irregular que fue homogeneizada por la construcción de la fachada meridional, articulada mediante tres pisos, separados entre sí por gruesas líneas de imposta. En el piso bajo se abrió una portada adintelada que daba acceso a la construcción, flanqueada por una saeta abocinada que daba paso a un espaciosos zaguán presidido por una escalera pétreo de reminiscencias italianas. El resto de la fachada se articula mediante una balconada en el primer piso, y ventanas enmarcadas en sillares almohadillados en el piso superior<sup>88</sup>.

Una vez ampliada la propiedad familiar inicial, Pedro Junco de Posada cercó con un alto muro de piedra almenado la totalidad de sus posesiones, abriendo dos vanos medio punto que sirven de acceso al palacio; el principal que daba a la capilla, y el de servicio abierto a la calle Babilonia. Esta peculiar fortificación de sus propiedades le otorgó el nombre por el que actualmente es conocido, El Cercado<sup>89</sup>.

La iniciativa de la construcción de una capilla – panteón por parte del obispo Pedro Junco de Posada viene de la negativa del pueblo de Llanes a permitirle realizar su

---

<sup>86</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Arquitectura civil asturiana (Edad Moderna)*, Salinas, Ayalga, 1978, p. 46.

<sup>87</sup> ÁLVAREZ CARBALLO, M., “Génesis y evolución morfológica de El Cercao de Llanes: un peculiar ejemplo de la arquitectura civil asturiana del siglo XVI”, *LIÑO*, nº 17, 2001.

<sup>88</sup> ÁLVAREZ CARBALLO, M., “Génesis y evolución... *op. cit.* p. 58.

<sup>89</sup> ÁLVAREZ CARBALLO, M., “Génesis y evolución... *op. cit.* p. 61.

enterramiento en la capilla mayor de la iglesia parroquial de la localidad, a imitación de la de Juan Pariente<sup>90</sup>, cerrada con rejas. En enero de 1594, el Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, solicita a la villa de Llanes permiso para poder ser enterrado junto con sus herederos en un túmulo, en la capilla mayor de la iglesia de Santa María del Concejo, a cambio de 2.500 ducados<sup>91</sup>. Se consultó al pueblo de Llanes cuya férrea oposición fue el detonante para que Pedro Junco construyera una capilla – panteón adosada a su palacio. Ana María Fernández considera que la elección de Llanes como lugar para ocupar su panteón y no Posada, de donde su familia era originaria, se debe a un desafío por parte del prelado hacia sus convecinos que le habían negado su sepultura en la iglesia<sup>92</sup>.

Las obras de la capellanía fueron contratadas en Valladolid el 17 de mayo de 1597 bajo la dirección del maestro de cantería trasmerano Juan del Río, que cobraría tres reales por día trabajado en la obra. Al segundo de los maestros de cantería lo conocemos por la inscripción que realizó en uno de los pilares de la logia inferior, que menciona el apellido de Isla y el año 97. Los maestros de cantería no eran arquitectos, se limitaban a seguir las trazas de un profesional, por lo que Fernández García propone a Juan del Ribero Rada como autor de las trazas de dicha capilla, ya que su relación con Pedro Junco de Posada se documenta desde 1590 y podemos encontrar al arquitecto realizando encargos en Asturias desde la temprana fecha de 1570<sup>93</sup>.

La construcción, adosada y comunicada con la residencia a través de la tribuna del piso superior, posee una planta de cruz griega. La elección de dicha planta viene dada probablemente de la utilización de éste modelo en los martyria en época paleocristiana, una planta de carácter funerario utilizada en el mausoleo de Gala Placidia en Roma. Esta capilla reúne dos funciones distintas y complementarias: la funeraria (es un panteón destinado a acoger los restos mortales de su fundador y los descendientes de su Casa) y por otro, es un lugar de culto, estipulado en su funcionamiento como capellanía<sup>94</sup>.

---

<sup>90</sup> Juan Pariente había sido Capitán y contador del rey Enrique IV y había construido en la iglesia de Santa María del Concejo la capilla de la Trinidad, donde descansaban sus restos y los de su padre, abuelo y esposa; MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental...*, *op. cit.* p. 422.

<sup>91</sup> Pedro Junco de Posada ofreció dotar a la fábrica de la iglesia con 1.000 ducados, otros 500 para el aumento de las rentas de los beneficiarios de dicha iglesia y el mantenimiento de dos capellanías, por valor de otros 1.000 ducados. FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra...* *op. cit.* p. 82.

<sup>92</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra...* *op. cit.* p. 83.

<sup>93</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra...* *op. cit.* p. 98.

<sup>94</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra...* *op. cit.* p. 93.

El interior está completamente abovedado y cubierto con una cúpula rebajada sobre pechinas en el centro y bóvedas de cañón en los brazos de la cruz. La articulación del interior se realiza con pilastras lisas de capitel toscano y molduras horizontales de realce. En el centro de la cruz griega a nivel del suelo, se localiza la tumba sepultura del fundador. A su lado se enterró su sobrino, Pedro Junco, que fue inquisidor y canónigo de Santiago, tras habersele negado también el enterramiento en la iglesia parroquial de Santa María del Concejo. En la pared lateral de la epístola se localiza la lapida mortuoria de Cristóbal Duyos Junco, párroco de Llanes, quien fundó en la capilla la Capellanía de San Cristóbal y San Fernando en 1720<sup>95</sup>.

Exteriormente, los muros están realizados con mampostería, utilizando el sillar para la fabricación de las esquinas y la piedra de buena cantería para la cornisa. La fachada carece de decoración, exceptuando la triple arquería de logias superpuestas, compuesta cada una de ellas por tres arcos, el central escarzano y los laterales de medio punto, sostenidos sobre elegantes pilares de sección cuadrada. El campanario es el único elemento que rompe la diafanidad estructural de la capilla, fue colocado tras el fallecimiento de nuestro protagonista, al igual que la pequeña sacristía de planta rectangular, adosada al lienzo occidental y demolida en la década de los años treinta del siglo XX.

El retablo que preside la capilla fue contratado por Fernando de Posada, sobrino y tesorero del obispo, en Salamanca en 1600 al pintor local Martín de Cervera. El contrato detalla extensamente los plazos de ejecución de la obra y las condiciones que debía poseer el retablo entre las que se encontraban que el arquitecto Juan de Ribera Raba aprobara la traza del retablo, lo que refuerza la hipótesis de Fernández García de atribuir la autoría de la capilla a dicho arquitecto. Se especifica en el contrato que todos los materiales han de ser de calidad y todos los gastos corren a cargo del pintor salmantino, a quien se le pagará una suma total de 550 ducados, estipulando la fecha de entrega y colocación en 1601, un año antes de fallecer el obispo. Finalmente la obra se demoró hasta julio de 1603<sup>96</sup>. La estructura del retablo de la Inmaculada Concepción es característica del retablo purista de principios del siglo XVII, con una traza clara y ordenada en la colocación de las calles y los pisos, superposición de órdenes clásicos y

---

<sup>95</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 94.

<sup>96</sup> Archivo de la Casa de Rivero: Sig. 23/13. *Escritura de concierto y contrato entre don Fernando de Posada, tesorero del obispo don Pedro Junco, y el pintor Martín de Cervera, para hacer un retablo en la Capilla de la Concepción que fundó dicho obispo en su casa del Cercado en la villa de Llanes, (Salamanca, 27 de agosto de 1600).* Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 183.

la incorporación de obras pictóricas, lo que hace que sea el único ejemplo de la época de éstas características conservado en Asturias<sup>97</sup>.

En 1872, tras el fallecimiento de Dionisio Posada Argüelles, último mayorazgo de la familia Posada, sus bienes se repartieron entre sus herederos: su viuda y su primo. Con motivo de conocer el valor de las propiedades del difunto para poder repartirlas entre los dos herederos, se realizó una tasación llevada a cabo por el notario don Bonifacio Garro Suárez da fe de que el todo conjunto de propiedades alcanza los 269.688 reales<sup>98</sup>. Posteriormente, durante el siglo XIX, la propiedad perteneció al Marqués de la Vega de Anzo. Durante la guerra civil, El Cercado fue requisado y utilizado como cárcel republicana. Una vez finalizado el conflicto bélico, fue devuelto a sus dueños, la familia Aguirre Alvarezgonzález que hoy en día siguen siendo sus propietarios<sup>99</sup>.

En el último cuarto del siglo XX, todas las propiedades de carácter agrícola como hórreos, hornos, paneras, cuadras... dejaron de ser funcionales y se fueron derruyendo hasta alcanzar el complejo palaciego su fisonomía actual<sup>100</sup>.

---

<sup>97</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 133.

<sup>98</sup> Archivo familiar privado (Llanes): *Tasación de la posesión del Cercado (Llanes) realizada por el notario D. Bonifacio Garro Suárez* (15 de octubre de 1872). Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 129, nota 127.

<sup>99</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 90.

<sup>100</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra... op. cit.* p. 88.

## IV. JUAN VIGIL DE QUIÑONES Y LABIADA

### 1) EL LINAJE FAMILIAR

La mejor fuente de estudio sobre los antepasados del obispo Juan Vigil de Quiñones y Labiada es el expediente de limpieza de sangre<sup>101</sup> de Toribio Vigil de Quiñones, su hermano, realizado por la Inquisición en 1603, y que se conserva en la actualidad en el Archivo de la Catedral de Oviedo. En dicho expediente, se nombra a los progenitores del prelado, Toribio Vigil de Quiñones “el viejo” y Catalina Menéndez de la Labiada, ambos vecinos del lugar de Caldones, de donde eran naturales. Se menciona que Toribio Vigil de Quiñones “el viejo” es hijo legítimo de Diego Vigil y de su mujer, Aldara González de Cornellana. La madre del prelado descende de Gutierre Fernández de la Meana y de su legítima mujer, Catalina Menéndez de la Labiada<sup>102</sup>.

Juan de Espinosa firma el documento asegurando que tras realizar sus preguntas a varios vecinos de Gijón, todos ellos al igual que sus descendientes son de sangre cristiana vieja, sin tacha ni mácula y limpia de judíos y moros.

Posteriormente a éste documento, en la obra de Diego de Colmenares aparece una pequeña reseña biográfica del obispo de Segovia, en la que asegura que el prelado descende de padres nobilísimos en sangre y costumbres<sup>103</sup>.

Para la investigadora Yayoi Kawamura, a pesar de no gozar de un apoyo familiar importante para su carrera, logró alcanzar elevados puestos eclesiásticos durante el reinado de Felipe III<sup>104</sup>.

---

<sup>101</sup> A.C.O., Pruebas de Genealogía y Limpieza, tomo XLVI. doc 8. Genealogía y limpieza de sangre de Toribio Vigil de Quiñones.

<sup>102</sup> Anexo genealógico número 3: Árbol genealógico de Juan Vigil de Quiñones.

<sup>103</sup> DE COLMENARES, D., *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, capítulo L, VI, 1637.

<sup>104</sup> KAWAMURA KAWAMURA, Y., “Reflexión sobre el modelo del Panteón de Roma en la capilla del obispo Vigil de la catedral de Oviedo y otras precisiones”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 69 – 70, 2003 – 2004, p. 361.

## 2) NACIMIENTO Y ASCENSO SOCIAL

Son pocos los datos biográficos que se conocen en la actualidad del prelado, ya que ha sido una figura poco estudiada y que carece de una investigación monográfica en profundidad. La primera obra consultada data de 1637 y fue escrita por el ya mencionado Diego de Colmenares<sup>105</sup> que asegura que el obispo procede de San Vicente de Caldones (en el concejo de Gijón) donde nació en 1557. Según Colmenares, el prelado se formó académicamente en el colegio de San Pelayo de Salamanca donde estudió Derecho tras lo cual, en 1582 pasó al Colegio de la Santa Cruz de Valladolid en el que estuvo ocho años mientras era profesor de Derecho y Decretales de su universidad. En el año 1589 fue promovido por el cardenal Quiroga para el Tribunal de la Suprema Inquisición.

Yayoi Kawamura asegura que en 1599 el licenciado Juan Vigil de Quiñones se encontraba en Madrid como Inquisidor del Supremo Consejo, y al mismo tiempo disfrutaba de los beneficios del arcedianato de Ribadeo en la catedral de Oviedo y según las actas de la Junta General del Principado, servía de puente en la Corte para los asuntos asturianos<sup>106</sup>. En 1603 renunció al arcedianato de Ribadeo y lo cedió a favor de su hermano Toribio<sup>107</sup>, motivo por el cual éste fue sometido al proceso de limpieza de sangre que se conserva en el Archivo de la Catedral de Oviedo. Éste tipo de práctica de preservar los beneficios eclesiásticos a sus familiares inmediatos ya lo hemos visto también en los dos protagonistas anteriores, siendo una costumbre muy extendida en la época. El mismo Toribio, meses antes de fallecer, nombró a su sobrino Toribio Valdés Vigil como coadjutor del arcediano de Ribadeo, que tras el fallecimiento del primero, heredaría el segundo<sup>108</sup>.

El ascenso del prelado seguía consolidándose y en 1607 es nombrado obispo tercero de Valladolid, sede en la que permaneció hasta 1616<sup>109</sup>. Durante éste periodo el obispo comenzó a realizar los trámites para realizar su capilla panteón en la catedral de

---

<sup>105</sup> DE COLMENARES, D., *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, capítulo L, VI, 1637.

<sup>106</sup> KAWAMURA KAWAMURA, Y., “Reflexión... *op. cit.* p. 361.

<sup>107</sup> Torbio Vigil de Quiñones fue presentado abad de Santo Adriano de Tuñón, posteriormente fue arcediano de Ribadeo y como tal fue canónigo – dignidad del cabildo catedralicio. Fundó mayorazgo en la figura de su hijo natural, Bernardo Vigil de Quiñones, con solar en la parroquia de San Vicente de Caldones, previa Facultad Real otorgada por Felipe IV; DÍAZ ÁLVAREZ, J., “Arquitectura Manierista asturiana: el Palacio Valdés de Gijón”, *LINO*, nº 18, 2012, p. 47 (nota 25).

<sup>108</sup> A.C.O., *Actas capitulares*, tomo 23, f. 478 r; KAWAMURA KAWAMURA, Y., “Reflexión... *op. cit.* p. 362.

<sup>109</sup> DE COLMENARES, D., *Historia... op. cit.*

Oviedo, para lo cual su hermano Toribio que residía en el Principado, le sirvió de enlace con el cabildo catedralicio. Se recoge ésta petición que data de 1614 en las Actas Capitulares de la catedral de Oviedo<sup>110</sup>.

El obispo dejó la sede vallisoletana en 1616 tras ser llamado a ocupar el obispado de Segovia, falleciendo diez meses después el 1 de septiembre de 1617, sin que las obras de su capilla hubieran comenzado<sup>111</sup>. Por lo tanto, fue inhumado primeramente en Segovia, y tras las gestiones realizadas en Segovia por su hermano Toribio Vigil se trasladan sus restos en 1627 al convento de santo Domingo en Oviedo y posteriormente a la catedral de dicha ciudad donde permanecieron sobre el sepulcro del obispo Velasco hasta marzo de 1640, en que sus restos fueron trasladados a su capilla, como así lo disponía su testamento<sup>112</sup>.

### 3) DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

No ha sido posible acceder al testamento del obispo Juan Vigil de Quiñones, pero sabemos por diversas fuentes como Diego de Colmenares, Francisco de Caso, Yayoi Kawamura o Celestina Losada Varea que el prelado poseía una amplia fortuna que le permitió vivir desahogadamente y se documenta una primera donación a la catedral de Oviedo por valor de 20.000 ducados en el año 1615, siendo la mitad de dicha suma para el edificio y adorno de la capilla de san Sebastián. El cabildo finalmente le concede este emplazamiento para que realice su capilla – panteón<sup>113</sup>.

Diego de Colmenares nos dice que en su testamento el prelado deja 30.000 ducados para la fábrica de su capilla – panteón y la fundación de cuatro capellanías cuyo patronazgo ostenta el señor de su casa, con 500 ducados anuales para casar huérfanas y alimentar estudiantes pobres<sup>114</sup>. No se olvida el obispo de legar a la catedral de Valladolid, donde había ocupado su silla casi diez años, la cantidad de 20.000 ducados y una colgadura de terciopelo carmesí de 50.000 reales de valor. El último dato

---

<sup>110</sup> A.C.O., *Actas Capitulares*, libro 22, f. 41 v; DE CASO, F., “Algunos datos documentales sobre la capilla de los Vigiles y su retablo, *Ástura: Nuevos cartafueyos d’Asturies*, nº 11, 2001, p. 59.

<sup>111</sup> DE COLMENARES, D., *Historia... op. cit.*

<sup>112</sup> A.C.O., *Actas Capitulares*, Libro 22, f. 401 – 404.

<sup>113</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura en el otoño del Renacimiento: Juan de Naveda (1590 – 1638)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2007, p. 301.

<sup>114</sup> DE COLMENARES, D., *Historia... op. cit.*

que constata Colmenares es el de 1.000 ducados para el Colegio de la Santa Cruz de la misma ciudad, donde el obispo había gozado de una beca.

#### 4) CAPILLA DE JUAN VIGIL DE QUIÑONES EN LA CATEDRAL DE OVIEDO

La capilla funeraria fundada por el obispo Juan Vigil de Quiñones, también conocida como Capilla de la Anunciación, por el motivo principal del retablo que alberga, es la primera capilla de traza “moderna” que se construyó en la catedral de Oviedo, toda ella de factura gótica. El primero en estudiar dicha capilla fue Ramallo Asensio atribuyendo la obra al arquitecto Juan de Naveda, corroborando tal hipótesis la investigación de Yayoi Kawamura en la que sacó a la luz los contratos firmados entre Juan de Naveda y Simón Vigil y anteriormente entre Juan de Naveda y Toribio Vigil de Quiñones, hermano del obispo, en los que Naveda se comprometía a realizar la capilla – panteón del obispo Juan Vigil de Quiñones. Kawamura opina que sería a partir de la llegada de los restos del prelado a la catedral cuando se contrataría con Naveda la construcción de la capilla, dado que el primer pago al arquitecto en concepto de la obra tuvo lugar el 15 de mayo de 1628<sup>115</sup>. En opinión de Celestina Losada, no parece posible que un proyecto de esta envergadura fuera contrato en 1627 y finalizado un año después tal como recogen las Actas Capitulares, por lo que ésta autora data en inicio de la realización de la capilla entre 1623 y 1625<sup>116</sup>. Lo que es cierto es que en 1628 la obra estaba comenzada y había alcanzado la capilla del Rey Casto siendo paralizadas las obras por el fallecimiento de Toribio Vigil en 1630 y la marcha de Juan de Naveda al año siguiente. Se incorporó entonces a la obra siendo recomendado por Naveda, Juan del Manzano, pero a pesar de la contratación de éste y de oficiales, la falta de dinero no permitía el avance de las obras<sup>117</sup>.

El 21 de febrero de 1633 Simón de Vigil Quiñones, testamentario de Toribio Vigil Quiñones, contrata con Juan de Naveda el final de la obra de la capilla del obispo, pero el fallecimiento del primero en el año 1635 dejó la obra sin promotor hasta la llegada a la sede del obispo Antonio de Valdés en 1636, al que se le debe el último impulso económico que permitía la finalización de la capilla del obispo Vigil en 1639.

---

<sup>115</sup> KAWAMURA KAWAMURA, Y., “Reflexión... *op. cit.* p. 364.

<sup>116</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura...* *op. cit.* p. 303.

<sup>117</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura...* *op. cit.* p. 304.

En 1640 se trasladan los restos de Juan Vigil de Quiñones, patrón de la capilla, por lo que Losada Varea supone que las obras ya están finalizadas<sup>118</sup>.

La construcción posee una planta centralizada y es de estilo Barroco clasicista. Tal como ya apuntara Ramallo Asensio, los referentes de ésta capilla funeraria siguen el modelo del Panteón de Roma<sup>119</sup>: la cubrición de la capilla se realiza mediante una bóveda vaída abierta en un óculo en su parte superior lo que hace que posea una iluminación cenital. También toma del Panteón, la estructura mural con pilastras y columnas corintias unidas por el friso acapitelado y por fajas horizontales, con unos intervalos llenos de cuadraturas y tabernáculos.

No se siguió del modelo de Panteón el tipo de cornisa con modillones, sino que se optó por los denticulos y se complicó el cimacio. La linterna, de planta cuadrada que cubre el óculo de la bóveda al exterior, se adapta en su interior a la forma circular que le viene impuesta. Desde el interior de la capilla puede observarse la cúpula de media naranja pétreo que cubre esta estructura y que aparece decorada con las mismas estrías de la bóveda vaída y el escudo de armas del fundador. Cuatro pilastras de orden corintio y fuste estriado se adaptan perfectamente al espacio curvo que articulan sobre ellas corre una cornisa decorada con dentellones. El tipo de bóveda vaída y estriada empleado en la capilla de los Vigiles fue muy utilizada en el Renacimiento español, como en la iglesia de Santiago en Jumilla<sup>120</sup>.

Según Caso, el proyecto original preveía colocar el túmulo funerario en el centro de la capilla, por lo que éste recibiría directamente la luz que penetra por la linterna. Finalmente se optó por colocar los bultos funerarios en los muros laterales, como se venía haciendo desde El Escorial<sup>121</sup>.

En 1641 el escultor Luis Fernández de la Vega se encargaba de realizar el bulto funerario del fundador, al mismo tiempo que se encargaba junto con el ensamblador Alonso de Carreño, de labrar el retablo y las imágenes que actualmente presiden la capilla. Al obispo Vigil se le representa arrodillado sobre un almohadón, con las manos en actitud orante hacia el altar. Aparece ataviado con el hábito eclesiástico y frente a él, se ha colocado un pedestal sobre el que reposa la mitra arzobispal. La escultura sigue un tipo funerario de tradición tardo – gótica y renacentista que contaba con un magnífico

---

<sup>118</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura...* op. cit. p. 306

<sup>119</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Arte asturiano, tomo I, El Barroco*, Gijón, 1981.

<sup>120</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura...* op. cit. p. 307.

<sup>121</sup> DE CASO, F., “Algunos datos documentales sobre la capilla de los Vigiles y su retablo”, *Ástura: Nuevos cartafueyos d’Asturies*, nº 11, 2001, p. 65.

precedente en la catedral ovetense: el monumento funerario al prelado Juan Arias de Villar<sup>122</sup>.

Ciriaco Miguel Vigil recoge en su obra la inscripción que acompaña a la estatua orante del prelado<sup>123</sup>:

“AQUÍ YAZE EL ILUSRÍSIMO SEÑOR D. JUAN VIGIL DE QUIÑONES DE BUENA MEMORIA ARCIDIANO DE RIVADEO EN ESTA SANTA IGLESIA, COLEGIAL DE SANTRA CRUZ, INQUISIDOR DE LA SUPREMA, OBISPO DE VALLADOLÍD Y SEGOVIA, FUNDADOR DESTA CAPILLA Y QUATRO CAPELLANES Y QUATRO ANIVERSARIAS SOLENES, Y EL UNO DE LA OTAVA DEL CORPUS UNA MISA CADA DIA EN EL RI CASTO CON 4 REALES DE LIMOSNA Y CIEN DUCADOS DE RENTA CADA AÑO A LA FÁBRICA DE ESTA SANTA IGLESIA, SIN OTRAS MEMORIAS QUE DEJÓ A LAS IGLESIAS DE VALLADOLÍD Y SOGOVIA. FALLECIÓ Á LOS SETENTA AÑOS DE SU EDAD Á PRIMERO DE SEPTIEMBRE”.

Recoge en su obra también, la lápida ubicada en el pavimento de la capilla, delante del altar:

“ESTA CAPILLA MANDÓ HAZER EL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN BIGIL QUIÑONES OBISPO QUE FUE DE BALLADOLID Y SEGOVIA, Y EN ELLA FUNDÓ QUATRO CAPELLANIAS Y OTRAS OBRAS PÍAS. SUS HUESOS ESTAN DEBAXO DE SU BULTO QUESTA EN EL NICHÓ, Y EN ESTA SEPULTURA MANDE SE Á DE ENTERAR, MURIÓ E SEGOBIA Á PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1617 AÑOS. REQUIESCAT YN PAZE, AMEN”<sup>124</sup>.

Según Ramallo, el retablo de la capilla, ensamblado como hemos mencionado por Alonso de Carreño, debe su traza a Juan de Naveda. De estilo clasicista, se compone de banco (a modo de pedestal), y dos cuerpos, el primero de orden corintio, tetrástilo, y el segundo de orden compuesto, rematado en frontispicio de frontón curvo<sup>125</sup>. Las dobles columnas corintias que flanquean el encasamiento del primer cuerpo sostienen un entablamento con un friso decorado con roleos, y en la cornisa aparecen denticulos, ovas y modillones, estando por tanto inspirado en Vignola, lo que enlaza el retablo con

---

<sup>122</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura... op. cit.* p. 308

<sup>123</sup> MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental... op. cit.* p. 27.

<sup>124</sup> MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental... op. cit.* p. 28.

<sup>125</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Arte Asturiano... op. cit.* p. 162 – 163.

la portada de acceso a la antesacristía. El encasamiento del piso superior tiene una columna de orden compuesto a cada lado y sobre ellas, corre el arquitrabe de fajas, friso con roleos y cornisa con dentículos y ovas, sin modillones. El frontón curvo que remata este retablo se adapta perfectamente a la forma de arco que cubre este tramo de la capilla. A sendos lados de las columnas del segundo piso se ubica el escudo de armas del obispo Vigil de Quiñones<sup>126</sup>.

La investigación de Francisco de Caso<sup>127</sup> ha demostrado que el retablo fue contratado en 1641 a Luis Fernández de la Vega por el que recibiría la cantidad de 3.400 reales y a Alonso de Carreño por 2.200 reales, finalizando al año siguiente. El retablo representa los principales acontecimientos de la vida de Jesús, desde la Anunciación (motivo que protagoniza la escena principal del mismo), Natividad, Adoración de los Magos, Circuncisión, Huida a Egipto y el Bautismo en el Jordán. Se planeó dorar el retablo, cosa que nunca se hizo, dándosele en 1880 el aspecto que tiene hoy en día. Además de la representación de la vida de Jesús en las esculturas, hay un lugar en el centro, sobre el altar, para albergar la presencia sacramental de Jesús: el sagrario<sup>128</sup>. Este detalle puede muy bien subrayar la evocación de la resurrección, en una capilla mausoleo, al hacer un lugar para Cristo resucitado y presente en la Eucaristía.

La capilla se completa con un pequeño espacio destinado a sacristía al que se accede desde una de las puertas diseñadas en uno de los muros laterales, puesto que la situada ante ésta es fingida. Es un espacio de planta rectangular y dimensiones reducidas, construido en sillería, cubierto por bóveda de cañón apoyada en una faja que rodea todo el perímetro de la estancia. La capilla toma luces de un pequeño y húmedo patio residual adosado al brazo norte el transepto<sup>129</sup>.

Con el transcurso de las décadas, se hizo necesaria una intervención restauradora en la catedral, por lo que en 1999 el arquitecto Jorge Hevia evaluó los problemas de la capilla, entre los que se encontraban las humedades en la linterna, bóveda y pechinas debido a la porosidad de la piedra con la que estaba realizada. Por la parte exterior, destacaba la erosión de la parte de la linterna<sup>130</sup>.

---

<sup>126</sup> LOSADA VAREA, C., *La arquitectura... op. cit.* p. 308 – 309.

<sup>127</sup> DE CASO, C., “Algunos datos... op. cit.” p. 62.

<sup>128</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Luis Fernández de la Vega, escultor asturiano del siglo XVII*, Oviedo, 1983, p. 27 – 28.

<sup>129</sup> HEVIA BLANCO, J., *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana, románico, gótico, renacimiento y barroco*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1999, p. 210.

<sup>130</sup> HEVIA BLANCO, J., *La intervención... op. cit.* p. 211.

## V. FERNANDO DE VALDÉS LLANO

### 1) EL LINAJE FAMILIAR

Los ascendientes de Fernando de Valdés Llano pertenecen a las casas nobles más importantes de Asturias. La mejor fuente de estudio de los mismos es el expediente de sangre del prelado, una documentación exigida por la Inquisición que data de 1608 y en la que el futuro arzobispo es libre de toda sospecha de poseer sangre mora o judía<sup>131</sup>. Posteriormente, Francisco Bermúdez de Pedraza, canónigo y tesorero de la catedral de Granada, de la que nuestro protagonista era el arzobispo, publica en 1637, aún en vida del prelado, una obra en la que realiza una pequeña reseña biográfica de Fernando de Valdés Llano<sup>132</sup>.

La importancia que varios de los antepasados de nuestro protagonista tuvieron en la Corte durante el siglo XVI hace que no haya dudas a la hora de reconstruir su árbol genealógico<sup>133</sup>. Por línea paterna, el padre del futuro arzobispo, Juan Queipo de Llano y Tineo, natural de Cangas del Narcea, era hijo de Juan Queipo “el viejo”, señor de la casa de Cangas, de los montes de Murielos y del castillo de la Muriella. Sirvió a su costa con una compañía de infantería al Emperador Carlos V; casó con Mayor Álvarez de Tineo y Quirós, hija del Capitán Juan García de Tineo, señor de la casa de Tineo, del coto de las Morteras y Barzana y de Catalina Bernaldo de Quirós y Prado. De ambos progenitores, heredó el padre del prelado, los títulos de señor de la casa de Cangas y del castillo de la Muñona y montes de Murielos. A su vez, consiguió en vida el cargo de Alférez perpetuo y hereditario de la villa de Cangas de Tineo y Regidor perpetuo de su Concejo<sup>134</sup>.

La madre de nuestro protagonista, Catalina de Valdés y Llano, era hija de Juan de Llano Valdés, XIV Señor de Salas y hermano del arzobispo de Sevilla Fernando de Valdés Salas (personaje que ya hemos tratado en ésta investigación y que dotó a

---

<sup>131</sup> POLO RUBIO, J. J., “El proceso de limpieza de sangre de D. Fernando Valdés Llano”, *BIDEA*, Oviedo, nº 108, Año 1983, p. 169 – 177.

<sup>132</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica: Principio y progreso de la ciudad y la religión católica de Granada*, Granada, 1639, p. 299 – 300.

<sup>133</sup> Anexo Genealógico número 4: Árbol genealógico de Fernando de Valdés Llano.

<sup>134</sup> PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M., “Árbol genealógico de los Queipo de Llano, Condes de Toreno”, publicado como apéndice III en su ed. de los *Linajes Asturianos* de Luis Alfonso de Carvalho (Gijón, Auseva, 1987, en *Monumenta Historica Asturiensia*, XX), p. 77-85.

Catalina con 600 ducados en su testamento<sup>135</sup>), Caballero de la Orden de Santiago y Guarda Mayor de la reina Juana en Tordesillas. La madre de Catalina de Valdés, Elvira Velázquez de Cienfuegos y de la Rúa, pertenece a una de las casas más importantes de la oligarquía ovetense de principios del siglo XV. Su padre era Rodrigo González de la Rúa y Cienfuegos, que antes de marchar a la Corte desempeñó varios cargos administrativos en el Principado. Una vez en la Corte, llegó a alcanzar el puesto de lugarteniente de la Contaduría Mayor e introdujo a sus dos hijos, Gutierre y Alonso como pajes de la Casa Real. Ambos alcanzaron posteriormente los cargos de corregidores de distintas ciudades<sup>136</sup>.

## 2) ORIGEN Y ASCENSO SOCIAL

Fernando de Valdés y Llano nace en Cangas de Tineo<sup>137</sup> el 28 de julio del año 1575, siendo el tercer hijo varón de Juan Queipo de Llano y Catalina Valdés<sup>138</sup>.

Su primera formación la realizó en su villa natal, trasladándose posteriormente a la Universidad de Oviedo, fundada por su tío – abuelo el arzobispo de Sevilla, donde estudió Derecho y llegó a ser Rector. Prosiguió sus estudios en Salamanca, donde fue colegial de San Pelayo y San Salvador, graduándose en Cánones y doctorándose en Decretos<sup>139</sup>.

En 1608, antes de doctorarse, la Inquisición le somete a una investigación de limpieza de sangre<sup>140</sup>, imprescindible para desempeñar los cargos que posteriormente adquirió dentro de la Iglesia. En dicha investigación, 48 testigos contestaban a once preguntas acerca de la fama, vida, moral, costumbres y familia del futuro arzobispo, resolviéndose la investigación favorablemente hacia nuestro protagonista, diciendo de él lo siguiente: “el Consejo de Su Majestad de la Santa y General Inquisición, habiendo vistas las informaciones de la genealogía y limpieza de D. Fernando de Valdés y Llano,

---

<sup>135</sup> URÍA RIU, J., “Los repartos de dineros entre los parientes del arzobispo Valdés Salas y algunas observaciones a la historia de su linaje”, *Simposio “Valdés – Salas”*, Universidad de Oviedo, 1968.

<sup>136</sup> R.A.H., *Diccionario Biográfico Español, Volumen XLIV: De “Rodríguez Lucero” a “Saéz Manzanares”*, 2013.

<sup>137</sup> Actual Cangas del Narcea.

<sup>138</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia... op. cit.* p. 299 – 300.

<sup>139</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia.. op. cit.* p. 299 – 300; Juan José Polo Rubio: “El proceso... *op. cit.* p. 170.

<sup>140</sup> A.H.N.: *Inquisición*, legajo 1430, folios 1 – 107. Citado en POLO RUBIO, J. J., “El proceso... *op. cit.* p. 169 – 177.

colegial del colegio de Oviedo de Salamanca, hechas para oficial, dijeron que están bastante para servir en el Santo Oficio”<sup>141</sup>.

Cinco años después del informe, en 1611, desempeña el cargo de Inquisidor en Barcelona y se ordena presbítero en el convento de las Clarisas de Pedralbes. En 1613 pasa de Inquisidor al tribunal de Zaragoza y de ahí al de Toledo en 1623. A los 50 años de edad, asciende al obispado de Teruel por orden real de Felipe IV, tomando posesión de la diócesis por medio de su sobrino Juan Queipo de Llano, al que tras su muerte, dejará bien situado dentro de la élite eclesiástica, ostentando los cargos de obispo de Guadix y Coria<sup>142</sup>.

Varios años después, en 1632 es nuevamente designado por el monarca para acceder al cargo del obispado de León, diócesis de la que no tomó posesión ya que inmediatamente se le designa para el arzobispado de Granada y la Presidencia del Consejo de Castilla, cargos que desempeñará hasta su fallecimiento el 30 de diciembre de 1639, habiendo sido promovido ese mismo año para el obispado de Sigüenza, sede que no llegó a ocupar debido a su fallecimiento. Durante su periodo de arzobispo de Granada, el prelado asturiano dejó nuevamente los asuntos de la diócesis en manos de su sobrino, Juan Queipo de Llano y Valdés, al residir nuestro protagonista en la Corte debido a su nombramiento como Presidente del Consejo de Castilla.

La carrera religiosa del arzobispo se caracteriza, al igual que el de su tío – abuelo, el arzobispo de Sevilla, por desempeñar el puesto de Inquisidor y altos cargos en varias de las sedes más importantes de España, lo que contribuía a aumentar su fortuna debido a las rentas que percibía de sus diócesis. En cuanto a su carrera civil, ser el Presidente del Consejo de Castilla significaba ejercer un amplio marco de competencias en nombre del monarca, también era el ministro más destacado del rey en las Cortes<sup>143</sup>.

El legado del arzobispo de Granada ayudó al ascenso social de los Queipo de Llano en Asturias, convirtiéndose en la tercera casa más importante del principado tras los Quirós y los Fernández de Miranda en el siglo XVII. El mayor beneficiado por los servicios prestados a la Corona por parte de su tío, fue don Álvaro Queipo de Llano y Bernaldo de Quirós, gentilhombre de boca del rey, al que en 1636 le concedieron el

---

<sup>141</sup> A.H.N., “Inquisición”, leg. 1430, fol. 107. Citado en POLO RUBIO, J. J., “El proceso... *op. cit.* p. 177.

<sup>142</sup> Arch. Vat., “Procesos Consistoriales”, 21, fol. 235; *Actas Consistoriales* 16, fol. 71. Citado en POLO RUBIO, J. J., “El proceso...”, *op. cit.* p. 170.

<sup>143</sup> GRANDA, S., “El Presidente del Consejo de Castilla y el Generalato de la Suprema”, *Revista de la Inquisición (Intolerancia y derechos humanos)*, Volumen 15, 2011, p. 27 – 83.

alferazgo mayor del Principado por el que pagó la suma de 5.280 ducados. Tras ganarse el favor real, consiguió el hábito de la orden de Santiago, fue Gobernador y Capitán General de la ciudad de Málaga, corregidor de Granda y posteriormente de Madrid, fue nombrado en 1657 vizconde de Matarrosa y por último, Conde de Toreno en 1659<sup>144</sup>.

### 3) DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

El testamento de Fernando de Valdés Llano fue redactado en Madrid el 27 de mayo de 1639 ante el escribano Pedro Álvarez de Murias, al que añadió un codicilo redactado once días después del propio testamento con el fin de completarlo.

El testamento del arzobispo<sup>145</sup> se asemeja mucho al de su tío – abuelo, el Inquisidor General, Fernando de Valdés Salas (estructura interna, disposiciones funerarias, fundaciones, familiares beneficiados, etc.). En el documento<sup>146</sup>, declara que desea ser inhumado en la Capilla Mayor de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Cangas de Tineo, y encomienda a sus albaceas que si no se puede realizar en el momento mismo de su muerte, se realice lo antes posible. También ordena que se finalice la construcción de la colegiata, de la que posee el patronazgo por orden real de Felipe IV, utilizando para ello todos los bienes que sean necesarios de su patrimonio.

Finalmente, designa como testamentarios a Juan Queipo de Llano (su primo), Diego García de Tineo (su hermano), Álvaro Queipo de Llano y Juan Queipo de Llano (sus sobrinos) y por último, al padre Juan de Llano.

Ordena distribuir un total de 3.200 ducados y 4.000 reales, en las siguientes instituciones: 500 ducados a los colegios donde había estudiado (San Salvador y San Pelayo), 200 ducados al hospital de Cangas, 100 ducados de renta anual para su sobrina doña Antonia de Llano (clarisa en Oviedo), 400 ducados a doña Catalina de Dávila, 500 ducados a la Iglesia de Teruel y 1.000 a la Cangas de Tineo. El día de su entierro deberían donarse 2.000 reales a los hospitales de la población en la que falleciese, también ordena dar limosnas a los pobres (vistiendo 24 y repartiendo 2.000 reales) y

---

<sup>144</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “Gobierno municipal y venta de oficios en la Asturias de los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, nº 213, 2003.

<sup>145</sup> A.H.U.O., Archivo de los Condes de Toreno, *Ordenanzas y Constituciones de 1654*, caja 69, legajo 50, cuadernillo 1. En estos documentos hay una copia del testamento y del codicilo del arzobispo.

<sup>146</sup> A.H.U.O., Archivo de los Condes de Toreno, *Ordenanzas op. cit.* caja 69, l. 50, cuadernillo 1.

que se dijese todas las misas que se pudieran en conventos y parroquias de Madrid y Granada.

En cuanto a la dotación de la Iglesia de Santa María Magdalena, como hemos mencionado le dona 1.000 ducados, pero además, funda seis capellanías de beneficio eclesiástico con renta de 200 ducados, una capellanía de organista con renta de 200 ducados, 500 ducados de renta a la fábrica de la iglesia para los aniversarios anuales por el rey Felipe IV, y de las rentas sobrantes manda se creen dos plazas de maestros que enseñen a los niños de Cangas y una renta que deberán establecer sus testamentarios para casar huérfanas.

En el codicilo, se designa como testamentarios para que se ocupen de su entierro y se encarguen de que se cumple su testamento a tres consejeros del Consejo y Cámara de Castilla del que era Presidente (José González, Antonio Contreras y Antonio de Valdés). En el documento se expresan disposiciones de agradecimiento y petición de reconocimiento de servicios dirigidas al rey Felipe IV y al conde – duque de Olivares, instándolos a que “se acuerde de mis sobrinos, y deudos, haciéndoles la merced que merecieren, y particularmente de don Álvaro Queipo de Llano y Valdés, mi sobrino, Corregidor de Granda, sucesor de la Casa de mis padres, para que en ella se vea y quede alguna memoria de las grandes honras y mercedes que su Majestad me ha hecho sin merecer yo ninguna”<sup>147</sup>.

La labor de los albaceas y testamentarios fue redactada en unas *Ordenanzas y Constituciones* en 1648, que regirían la vida parroquial de Cangas hasta el Concordato Isabelino de 1851. Éstas constituciones estipulan 100 cláusulas y fueron redactadas por Álvaro Queipo de Llano, el padre Juan de Llano y Fernando Queipo del Llano y Valdés. A éstas constituciones le siguen unas segundas y terceras redacciones hasta las cuartas y definitivas que datan de 1654, bajando a 72 las cláusulas que rigen la vida parroquial de Cangas<sup>148</sup>.

De la lectura de ambos documentos se extraen las siguientes conclusiones: el principal objetivo de Fernando de Valdés Llano es el engrandecimiento de su Casa y familia, y colocarla en una posición emergente; culminar las obras de la nueva iglesia de Cangas para el eterno descanso de su alma y la de sus familiares y garantizar la mejora en la vida de sus conciudadanos cangueses.

---

<sup>147</sup> A.H.U.O, Archivo de los Condes de Toreno, “Inventario de las Constituciones de 1736”, caja 69, leg. 50, cuadernillo 2.

<sup>148</sup> A.H.U.O, Archivo de los Condes de Toreno, “Inventario... *op. cit.*”, caja 69, leg. 50, cuadernillo 2.

#### 4) LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE CANGAS DEL NARCEA

La iglesia de la Magdalena de Cangas del Narcea ha sido ampliamente estudiada a lo largo de los años, siendo Luis Fernández Martín<sup>149</sup> el primero en investigar los pleitos que se originaron con el traspaso del Patronato Real al patronato de la familia Queipo de Llano. La primitiva iglesia de Cangas del Narcea se encontraba en un estado de ruina en el año 1636, por lo que se invocó el regio patronato para pedirle al rey que la hacienda real se hiciera cargo de las obras de reconstrucción de la iglesia. Al estar las arcas reales mermadas por la dilatada duración de la Guerra de los Treinta Años (1618 – 1648), Felipe IV traspasó el patronato y los derechos de enterramiento de la iglesia de la Magdalena a Fernando de Valdés Llano y sus parientes, los Queipo de Llano, a cambio de que reconstruyeran a sus expensas la derruida iglesia<sup>150</sup>.

Al mes siguiente, el arzobispo dio poderes a sus parientes Diego García de Tineo Llano, Rodrigo Queipo de Llano y a Alonso de Llano “para tomar la posesión del beneficio y patronato de la iglesia de la Magdalena, poner armas, nichos, bóveda, honores y obligaciones a la reedificación de dicha iglesia, sin perjuicio del derecho de los vecinos de la dicha villa que tuvieren sepulturas en la capilla mayor”<sup>151</sup>. Pero la idea de reconstruir la iglesia no entraba dentro de los planes del arzobispo ya que lo que finalmente se hizo fue derribar la antigua iglesia de la Magdalena y proceder a la construcción de una nueva en los terrenos aledaños, con planos del arquitecto Bartolomé Fernández Lechuga y bajo la dirección de Diego Ibáñez Pacheco como maestro de cantería<sup>152</sup>.

La investigación del profesor Javier González Santos<sup>153</sup> confirma que desde 1639 hasta 1642, se levantaron los muros, las bóvedas se cerraron y se remataron las dos torres. En enero de 1642, cuando la construcción estaba a punto de finalizar y comenzaba la demolición de la vieja iglesia, el representante más importante de la

---

<sup>149</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., “La iglesia de la Magdalena en Cangas del Narcea”, *BIDEA*, nº 90 – 91, Oviedo, 1977, p. 285 – 342.

<sup>150</sup> A.G.S., *Privilegio Real de Felipe IV*. 6-X-1638. Citado en FERNÁNDEZ MARTÍN, L., “La iglesia... *op. cit.* p. 299.

<sup>151</sup> Poder del arzobispo Don Fernando de Valdés y Llano a Don Rodrigo Queipo de Llano. Madrid, 30-XI-1638.

<sup>152</sup> Conocemos la planta, sección y alzados de la vieja y nueva iglesia de la Magdalena de Cangas del Narcea, realizados por Diego Ibáñez Pacheco en 1642, y conservados en el A.G.S., *Patronato Eclesiástico*, legajo 253. Mapas, planos y dibujos.

<sup>153</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., “La Iglesia de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea: Puntualizaciones histórico – artísticas de un edificio singular del barroco asturiano”, *La Maniega*, nº 70, 1992.

nobleza local canguesa, Don Lope de Omaña emprende una batalla legal contra el nuevo patrono, con motivo del agravio hacia su familia que supone la nueva construcción de la iglesia, ya que la familia Omaña, había beneficiado con cuantiosas sumas a la vieja iglesia de la Magdalena, y desde el siglo XVI se había convertido en promotora de las reconstrucciones que necesitaba la iglesia parroquial e incluso se había inhumado en la iglesia al bisabuelo de Don Lope, Arias de Omaña “el Negro” en 1555, dotando en su testamento a la iglesia con 400 ducados con la condición de que se le asignase un entierro delante del altar mayor de la parroquia. Así en 1608, ya se había levantado un sepulcro en piedra con la imagen yacente de Arias de Omaña, ataviado de caballero con armadura y espada y tres escudos de armas en los frentes de la tumba, una situación completamente irregular ya que en una iglesia de patronato real solamente se podía ubicar las armas del rey<sup>154</sup>.

A pesar de las tentativas de parar las obras por parte de la familia Omaña y varios de los vecinos de Cangas de Tineo, que incluyeron varias epístolas al propio rey instándolo a prohibir el derribo de la vieja iglesia por encontrarse inhumado en ella un hijo de Pelayo, el proyecto siguió adelante, y en el momento de la muerte del arzobispo, ya había sufragado con más de 40.000 ducados la construcción de la iglesia, considerada por varias fuentes de la época como la más suntuosa del Principado y Reino de León<sup>155</sup>.

La actual iglesia de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea fue proyectada por el arquitecto granadino Bartolomé Fernández Lechuga en 1639, cuando ya ostentaba el cargo de Maestro Mayor de la Alhambra. Los planos fueron enviados desde Granada a Cangas de Tineo y puestos a disposición del padre Juan Queipo de Llano y Bernaldo de Quirós, confiando la dirección de los mismos al maestro de cantería Diego Ibáñez Pacheco, comenzando los trabajos ese mismo año<sup>156</sup>.

El templo de orden toscano, posee una única nave con capillas – nicho entre contrafuertes, crucero muy desarrollado en anchura y cabecera triple recta. La cubierta del edificio es abovedada, y posee una cúpula de media naranja en el crucero.<sup>157</sup>

El estilo en el que se inscribe la iglesia de Cangas es el clasicismo de corte herreriano (implantado en la península por Juan de Herrera en el Monasterio de San

---

<sup>154</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., “La Iglesia... *op. cit.* p. 5.

<sup>155</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., “La Iglesia... *op. cit.* p. 309.

<sup>156</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., “La Iglesia... *op. cit.* p. 10.

<sup>157</sup> Una copia de los planos originales se conserva en el A. G. S., Patronato Eclesiástico, leg. 253, “Mapas, planos y dibujos”. Citado por GONZÁLEZ SANTOS, J., “La Iglesia.. *op. cit.* p. 14.

Lorenzo de El Escorial). Este estilo se caracteriza por la utilización de muros lisos de sillar de buena calidad, pilares y pilastras de orden toscano, decoración de motivos geométricos y remates de chapiteles. Como en la mayoría de las construcciones, las partes más cuidadas por el arquitecto fueron la fachada y el crucero.

La fachada fue construida con sillería de arenisca gris, posee un cuerpo central de la misma anchura que la nave, rematado en un frontón triangular (en cuyo tímpano se localiza el monumental escudo en piedra blanca del fundador) y coronado por una balaustrada con tres bolas. El acceso a la iglesia se realiza por medio de una portada en la que se inscribe un arco de medio punto entre pilastras toscanas, coronado por una hornacina con la imagen labrada en piedra de la titular del templo, María Magdalena, réplica de la imagen que preside el altar mayor. Las torres, gemelas están ligeramente retranqueadas respecto al cuerpo central, y encubren la anchura de las capillas laterales, siendo rematadas ambas, por un cuerpo en forma de chapitel.

El crucero y el presbiterio son la zona noble del edificio ya que es la zona particular de los patronos, donde serán inhumados sus restos. Hay por lo tanto una proliferación de escudos del fundador y de don Álvaro Queipo de Llano Bernardo de Quirós, su sobrino y sucesor en el patronato, en las pechinas y el cielo de la bóveda, al igual que la presencia de monumentos funerarios en el presbiterio.

Las dos estatuas orantes del fundador y de su sobrino, el obispo Juan Queipo de Llano y Navia a sendos lados del altar mayor indica la importancia de ambos personajes. La autoría de dichas estatuas es todavía en la actualidad una incógnita, a pesar de que varios autores como Germán Ramallo o Javier González Santos<sup>158</sup> apuntan a que las realizó el escultor Pedro Sánchez de Agrela. Las estatuas ocupan dos nichos gemelos cuya traza es obra del maestro de cantería Diego Ibáñez Pacheco<sup>159</sup>. El diseño consta de un nicho de medio punto articulado por dos medias columnas jónicas con entablamento completo y frontón partido, en cuyo tímpano se ubican las armas del difunto y dos agudas pirámides en los extremos; el frente del sepulcro se reserva para la leyenda funeraria:

“AQUÍ YACE EL ILUSTRÍSMO SEÑOR DON FERNANDO DE VALDÉS Y LLANO, OBISPO DE TERUEL Y ELECTO DE LEÓN, ARZOBISPO DE GRANDA, PRESIDENTE DE CASTILLA. MURIÓ ELECTO OBISPO DE SIGÜENZA A

---

<sup>158</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Escultura barroca en Asturias*, Oviedo, 1985, p. 266 - 267; GONZÁLEZ SANTOS, J., “La iglesia de ...”, p. 18.

<sup>159</sup> A.H.P.A.: *Convenio ante Antonio de la Villa Hevia*, Oviedo, 5 de enero de 1647, caja 7155, leg. 236, fol. 18.

TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 1639 Y FUNDÓ ESTA IGLESIA Y LAS CAPELLANÍAS DE ELLA, DE QUE ES PATRÓN»<sup>160</sup>.

El material empleado para el monumento funerario de arzobispo es el alabastro, traído probablemente de Andalucía, ya que don Álvaro Queipo de Llano, sobrino del arzobispo era por aquel entonces corregidor en Granada y gobernador de Málaga, puerto desde el que seguramente partieron los bloques de mármol para su posterior desembarque en Luarca<sup>161</sup>.

El monumento funerario del obispo don Juan Queipo de Llano (de mismo diseño que el de su tío), es de piedra caliza blanca, a pesar de ello, se parece bastante al que tiene enfrente.

Ambas esculturas están labradas a tamaño natural, ataviados de pontifical y se muestran orantes sobre un cojín delante de un reclinatorio donde se ubican la mitra y un devocionario. A pesar de sus semejanzas, se puede asegurar que la fabricación de ambos bultos funerarios no pertenece a la mismo mano: la figura del arzobispo de porte más robusto y apariencia en bloque, posee pliegues muy estilizados. Por el contrario, la figura de su sobrino, don Juan Queipo de Llano (que falleció en 1643), es más elegante, con una volumetría más real, posee una mejor caracterización de la fisonomía (tiene tallado el iris de los ojos) y una voluntad más naturalista por reproducir las calidades de las vestimentas, el investigador Javier González Santos atribuye su autoría al escultor Luis Fernández de la Vega<sup>162</sup>.

La datación de ambas esculturas varía en años, puesto que la figura orante del arzobispo realizada, probablemente por Pedro Sánchez de Agrela, fue esculpida en 1648; la figura de su sobrino fue realizada por Luis Fernández de la Vega en 1659, pues en el epitafio, al mencionar al señor don Álvaro Queipo de Llano, patrono de la iglesia, ya se le titula Conde de Toreno: “Aquí yacen los señores Juan Queipo de Llano y doña Catalina de Valdés, su muger, esclarecidos padres del Ilustrísimo Señor Don Fernando de Valdés y Llano arzobispo de Granada, Presidente de Castilla, yacen ansimesmo el Ilustrísimo Señor Don Juan Queipo de Llano obispo de Guadix, y Coria, su nieto, y

---

<sup>160</sup> MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, p. 313 – 314, nº. K 1 y K 2.

<sup>161</sup> A.H.N.: *Escritura de las piedras de alabastro*, ante Francisco de Valdés, caja 13465, fol. 10 del año 1647. El documento es el contrato por el cual el párroco de Cangas de Tineo paga 360 ducados por el traslado de los bloques de alabastro desde el puerto Luarca hasta Cangas. Citado por GONZÁLEZ SANTOS, J., “La iglesia... *op. cit.* p. 19.

<sup>162</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., “La iglesia... *op. cit.* p. 20.

sobrino del dicho señor Presidente, hijo de los señores Diego García Queipo de Llano y Tineo y doña Teresa de Navia y Sierra su mujer eligio este entierro por disposición de dicho señor Presidente, el señor don Álvaro Queipo de Llano y Valdés Conde de Toreno su sobrino, y del dicho señor Diego García señor de la casa de los Queipos, patrón desta santa Iglesia con proivicion que no se pueda enterrar, otra persona, ni poner bulto mas que el del dicho señor ovispo, fallecio a 17 de octubre de 1643 de edad de 44 años. Fue colegial del Mayor del arzobispo”<sup>163</sup>.

A pesar de las diferencias entre ambas esculturas, para el profesor González Santos, son dos de los mejores ejemplos de escultura funeraria asturiana, tras el monumento funerario del arzobispo de Sevilla, Fernando de Valdés Salas en su localidad natal, en la que se inspiran sendos monumentos<sup>164</sup>.

A parte de los monumentos funerarios, la colegiata cuenta con un importante retablo en la capilla mayor dedicado a la patrona de la colegiata, varios lienzos de gran calidad artística, varias piezas de orfebrería y una imponente sillería de coro que data de 1642 aproximadamente, todo ello donado por el arzobispo de Granada<sup>165</sup>.

---

<sup>163</sup> MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, p. 313 – 314, nº. K 1 y K 2.

<sup>164</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., “La iglesia... *op. cit.* p. 20.

<sup>165</sup> GONZÁLEZ SANTOS, J., “La iglesia... *op. cit.* p. 18.

## VI. ESTRATEGIAS DE ASCENSO SOCIAL DE LA ÉLITE ECLESIAÍSTICA ASTURIANA EN LA ÉPOCA MODERNA

Los cuatro prelados protagonistas de la investigación tienen varias características en común que les permitieron sentarse en las sillas de los obispados más importantes de España. Todos ellos procedían de la nobleza hidalga de solar conocido asturiana y eran hijos varones no primogénitos, sino segundones; al no ser los beneficiados del mayorazgo fundado por sus padres, se decantaron por una formación universitaria con vistas a poder entrar en la Iglesia y alcanzar altos puestos dentro de la jerarquía eclesiástica. Esta elección les privaba de contraer un matrimonio que fuera ventajoso para la familia, algo que sí lograban sus hermanos, practicando una endogamia social, creando alianzas familiares y generando amplias redes de poder<sup>166</sup>. Pero la Iglesia, como veremos, tenía sus propias redes de poder, a menudo más importantes, por lo que podía facilitar un importante y fulgurante ascenso.

El mecanismo de promoción social de los segundones de la nobleza era el servicio a la Corona bien en el Ejército o en la Administración<sup>167</sup>; en este último caso recibían una formación universitaria que podía llevarles a cargos administrativos o políticos; los que estudiaron teología o Derecho Canónico terminaban, frecuentemente en la Iglesia, ostentando a veces, cargos de carácter civil y religiosos simultáneamente, tal como sucedió con Fernando de Valdés Salas, Pedro Junco de Posada y Fernando de Valdés Llano.

Por lo que respecta al progreso, en la carrera eclesiástica eran importantes los estudios, así como la extracción social ya que siempre correspondía a hombres con formación universitaria en teología o cánones, hijos de matrimonio legítimo y cristianos viejos, que posean una vida ejemplar y otras buenas cualidades que quedaban demostradas en los correspondientes expedientes de sangre. Debemos recordar que dichos procesos son en realidad pruebas de nobleza necesarias para el ingreso en los colegios mayores, cabildos catedralicios, academias militares y hábitos de ordenes militares<sup>168</sup>.

---

<sup>166</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “La nobleza asturiana: servicio a la Corona y ascenso social” en *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, KRK, 2008, p. 114.

<sup>167</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “La nobleza... *op. cit.* p. 115.

<sup>168</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “La nobleza asturiana.. *op. cit.* p. 113.

Como dice Maximiliano Barrio, los obispos constituyen una élite poderosa y de gran importancia histórica en la época Moderna. Además, el prestigio religioso y social del prelado va acompañado de un gran potencial económico<sup>169</sup>, especialmente en el caso de Fernando de Valdés Salas, que acumuló un enorme patrimonio que invirtió y utilizó de diversos modos.

La cercanía a la Corte y el servicio a la Corona se hacía casi indispensable para lograr altos cargos, como el de inquisidor general u otros dentro de la Inquisición, como suele suceder, era importante esta preparación para acceder luego a un obispado y por lo tanto seguir ascendiendo en la carrera eclesiástica<sup>170</sup>.

La carrera episcopal comenzaba generalmente por una diócesis pobre y se ascendía por antigüedad y méritos a las más importantes y ricas. Solo personas de la realeza, la primera nobleza o excepcionales comienzan su carreras por las sedes de más peso. De esta forma, la esperanza de ascenso era uno de los motivos de más peso para tratar de mantenerse en gracia con la Corona<sup>171</sup>. Ejemplo de ello son Fernando de Valdés Salas y su sobrino – nieto Fernando de Valdés Llano, ambos nombrados Presidente del Consejo de Castilla. La Presidencia del Consejo de Castilla, siendo elegida por el rey, era el máximo cargo a nivel institucional en el Antiguo Régimen, ejerciendo un amplio marco de competencias en nombre del monarca y haciendo de su titular una figura central en la vida del Estado. El presidente dirigía el gobierno ordinario de la Corona en Castilla, ejerciendo vicariamente sus poderes en nombre del soberano, siendo además, el ministro más destacado del rey en las Cortes<sup>172</sup>. Este servicio prestado a la Corona fue ampliamente recompensado económicamente, ejerciendo el rey su influencia para sentar a ambos prelados en las sillas más importantes de España (arzobispado de Sevilla y obispado de Sigüenza respectivamente<sup>173</sup>) mientras desempeñaban el cargo de Presidente del Consejo de Castilla.

---

<sup>169</sup> BARRIO GOZALO, M., “La jerarquía eclesiástica en la España Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 25, 2000, p. 17

<sup>170</sup> BARRIO GOZALO, M., “La jerarquía... *op. cit.* p. 23.

<sup>171</sup> BARRIO GOZALO, M., “La jerarquía... *op. cit.* p. 30.

<sup>172</sup> GRANDA, S., “El Presidente del Consejo de Castilla y el Generalato de la Suprema”, *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, Volumen 15, 2011, p. 29 – 35.

<sup>173</sup> Las sillas castellananas más ventajosas económicamente para su titular son las de Toledo, Sevilla, Santiago, Valencia y Sigüenza, recibiendo entre las cinco, un tercio del total de los ingresos de todas las rentas de la iglesia; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, ITSMO, 1973, p. 340.

También algunos obispos ejercieron altos cargos judiciales. Pedro Junco de Posada prestó servicios a la Corona alcanzando el puesto de Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, puesto que también ostentó Fernando de Valdés Salas. La Real Chancillería de Valladolid era el más alto tribunal de justicia del reino, con competencias en todo el territorio de Castilla. En 1505 se creó la Real Chancillería de Granada, que pasó a juzgar los territorios que se extendían al sur del río Tajo, mermando las competencias de la Chancillería de Valladolid, que pasaba a juzgar los territorios al norte del río Tajo<sup>174</sup>.

Es fundamental entender la importancia que para los cuatro obispos tenía el engrandecimiento de su Casa, dado que hemos constatado un fuerte sentimiento familiar. Una vez alcanzado el poder eclesiástico y económico necesario, fundan mayorazgo para que algún sobrino – nieto se beneficiara de ello y fuera el continuador del engrandecimiento del linaje familiar. Como miembros de la nobleza, los cuatro prelados se caracterizan por la importancia que para ellos tienen los valores nobiliarios, lo que hace que su comportamiento sea similar al resto de la nobleza a la que pertenecían, como podemos ir viendo. Así, compran tierras y fundan mayorazgo, siendo su comportamiento en cuanto a inversión y gasto similar al del resto de la nobleza.

El mayorazgo, según el investigador Alfonso Menéndez González, vertebró y da cohesión a la unidad del clan familia, contribuyendo a establecer un estatus social para todos los miembros de la familia. Con esta vinculación de bienes, protegían, consolidaban y aumentaban su patrimonio, y por lo tanto, su poder. La composición de los mayorazgos era variada: se basaba en tierras de labor, pastos, viñedos, señoríos jurisdiccionales, casas, hórreos, instrumentos de crédito (juros y censos), oficios de municipales, patronazgo de iglesias y rentas decimales que se mantiene durante todo el Antiguo Régimen<sup>175</sup>.

El mayorazgo más importante estudiado en nuestra investigación es el de los Queipo de Llano, familia a la que había pertenecido el arzobispo Fernando de Valdés Llano, y que transmiten un conjunto patrimonial tan diverso como el formado por oficios de pluma y poder (el Alferazgo Mayor del Principado de Asturias, la Alcaldía Mayor de Cangas y Tineo y una escribanía de cámara en el Consejo de Castilla), patronatos (el de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea y capellanías en Cangas

---

<sup>174</sup> Ministerio de Cultura, *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Madrid, 2008.

<sup>175</sup> MENÉNDEZ GONZÁLEZ, A., *Ilustres y mandones: la aristocracia de Asturias en el siglo XVIII*, Oviedo, RIDEA, 2004, p. 133 – 134.

y Lanzol de Torrellas en Valencia), juros (sobre el Servicio de Millones en Madrid), rentas Reales (Los Cientos de Toreno y varios lugares de Ponferrada) y censos (13.400 ducados de principal contra la villa de Esquivias en Toledo)<sup>176</sup>. Los Queipo de Llano llegaron a acumular a finales de la época moderna, un considerable patrimonio en Asturias, sobretodo en Cangas del Narcea, Tineo y los valles de Laciana; fuera de Asturias tenían bienes en la comarca del Bierzo leonés y en Sevilla, donde habían comprado juros<sup>177</sup>.

Los mayorazgos de las familias de los otros obispos (los Valdés de Salas, los Junco de Posada y los Vigil de Quiñones), no eran muy importantes en principio, pero recibieron un fuerte impulso con el apoyo económico de su familiar obispo. Se fueron acrecentando con el tiempo, sobre todo gracias a estrategias matrimoniales, especialmente el de los Valdés Salas, convertida en marquesado de Mirallo y, finalmente, integrada en el ducado de Alba<sup>178</sup>. Valorar la entidad, rentas y productos de estos mayorazgos es harto complicado ya que en los inventarios y fundaciones se halla una descripción de bienes, sin estimaciones o datos sobre producto y rendimiento.

La compra de cargos públicos o señoríos es otra estrategia de ascenso social utilizada por las casas de nuestros obispos, incluso por ellos mismos que adaptaron a su situación personal. Suponían la adquisición o la afirmación en el poder local tan importante para el acceso de las noblezas provinciales. Otra cuestión muy distinta es la utilización de su poder y prestigio para conseguir prebendas y honores, así como el acceso a cargos civiles (en la Corte y las Chancillerías), y eclesiásticos (sobretodo en la Inquisición) a sus familiares y paisanos. Fernando de Valdés Salas consiguió el cargo de deán de la catedral de Oviedo a favor de su hermano Menén Pérez de Salas<sup>179</sup> y el de Oidor de la Chancillería de Valladolid para su otro hermano, Hernando de Salas<sup>180</sup>. Pedro Junco de Posada recomienda a un clérigo llanisco para una prebenda en la catedral de Oviedo por la que recibiría cuantiosos beneficios y coloca a su sobrino Pedro, también canónigo, en la iglesia de San Justo de Salamanca. Juan Vigil de Quiñones renunció al arcedianato de Ribadeo a favor de su hermano Toribio Vigil de

---

<sup>176</sup> FAYA DÍAZ, M. Á., “Gobierno municipal y venta de oficios en la Asturias de los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, nº 213, Madrid, 2003, p. 122; MENÉNDEZ GARCÍA, A., *Ilustres... op. cit.* p. 135; LÓPEZ BAAMONDE, M., “Los Queipo de Llano, condes de Toreno; servicios a la monarquía”, en *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, KRK, 2008, p. 215 – 224

<sup>177</sup> LÓPEZ BAAMONDE, M., “Los Queipo... *op. cit.* p. 218.

<sup>178</sup> IGLESIAS RODRÍGUEZ, L., *Guía de Salas*, Oviedo, 1975, p. 11.

<sup>179</sup> Consultar p. 11, nota 19.

<sup>180</sup> Consultar p. 13, nota 32.

Quiñones<sup>181</sup>. Por último, Fernando de Valdés Llano toma posesión de sus diócesis mediante el poder concedido a su sobrino, el padre Juan de Llano<sup>182</sup>, que posteriormente fue nombrado obispo de Guadix y Coria; así mismo, su primo Álvaro Queipo de Llano y Bernaldo de Quirós fue el beneficiado con el título de Conde de Toreno<sup>183</sup>.

Tras la fundación del mayorazgo para el engrandecimiento de su familia, nuestros cuatro protagonistas hicieron un alarde ostentoso del poder económico que poseían: la realización de su propia capilla funeraria. Para Soria Mesa, estas construcciones cumplen una función básica en la sociedad moderna: el culto a los antepasados, principalmente a los que se habían destacado por un servicio a la Corona o a la Iglesia. El espacio físico comprado a una parroquia o a un convento se decora con pintor, pues va a ser parcialmente público, al pasar por él cientos de personas para dirigirse al culto, hermosas rejerías, escudos de armas y bultos funerarios representando fielmente a los antepasados, letreros e inscripciones relativas a los allí sepultados que hablan de sus hazañas y de no haberlas, de sus cargos y dignidades<sup>184</sup>.

La elección de un espacio para su eterno descanso adquiere unas importantes connotaciones de dignidad espiritual, ya que se reconoce el derecho de los difuntos a descansar en un terreno considerado sagrado. Tres de nuestros protagonistas, Fernando de Valdés Salas, Pedro Junco de Posada y Fernando de Valdés Llano, construyeron su mausoleo en una capilla y/o iglesia de su propiedad o patronazgo. Juan Vigil de Quiñones eligió, sin embargo, una capilla de la catedral de Oviedo ubicada en el lado del Evangelio (un lugar preeminente dentro de la cualquier construcción religiosa) para que sus restos mortales descansaran por toda la eternidad.

También es de gran importancia la elección de los artistas encargados de la realización del bulto funerario: Pompeo Leoni fue el elegido para la realización del mausoleo de Fernando de Valdés Salas. Pompeo Leoni era hijo de Leone Leoni, escultor y orfebre de origen milanés que se convirtió en el escultor de cámara del Emperador Carlos V, mientras que Pompeo Leoni era el escultor de cámara de Felipe II. Ambos son los más virtuosos y destacados de su época a nivel internacional<sup>185</sup>. Luis

---

<sup>181</sup> KAWAMURA KAWAURA, Y., “Reflexión... *op. cit.* p. 361.

<sup>182</sup> Consultar p. 38.

<sup>183</sup> LÓLEZ BAAMONDE, M., “Los Queipo... *op. cit.* p. 218.

<sup>184</sup> SORIA MESA, E., “La imagen... *op. cit.* p. 8.

<sup>185</sup> ESTELLA MARCOS, M., “Algo más sobre Pompeyo Leoni”, *Archivo Español de Arte*, nº 262, Madrid, 1993, p. 133 – 149.

Fernández de la Vega<sup>186</sup> fue el escultor elegido para realizar el bulto funerario de Juan Vigil de Quiñones y del padre Juan de Llano (sobrino del arzobispo Fernando de Valdés Llano), es el escultor asturiano más destacado de su época, siendo discípulo del gran maestro Gregorio Fernández<sup>187</sup>, heredero del clasicismo de la obra de Pompeo Leoni. La escultura de Fernando de Valdés Llano fue tallada por Pedro Sánchez de Agrela, ensamblador e imaginero gallego, máximo representante y cabeza del taller de Cangas del Narcea<sup>188</sup>.

Otra característica muy importante a la hora de contratar un bulto funerario es el material que se va a emplear para su fabricación. El material tiene su importancia, en tanto en cuanto, se elija un material noble, mayor costo y calidad tendrá la pieza esculpida. La elección de los testamentarios de nuestros protagonistas es el alabastro blanco en el caso de Fernando de Valdés Salas, un material catalogado como noble y elegido por las élites para realizar sus efigies tras el codiciado mármol por lo mucho que se asemeja a éste, fácilmente moldeable por el escultor y que posee un acabado en tono amarillento. El resto de los bultos de nuestros protagonistas están labrados en caliza blanca, un material empleado sobretodo en la escultura monumental, puesto que da muchas facilidades en la talla y obtiene así, elementos de gran verosimilitud<sup>189</sup>.

---

<sup>186</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Luis Fernández de la Vega, escultor asturiano del siglo XVII*, Publicaciones de la Comisión Diocesana de Patrimonio artístico – religioso y documental, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, Oviedo, 1983.

<sup>187</sup> MARTÍN FERNÁNDEZ, J. M., *Escultura Barroca en España: 1600 – 1700*, Manuales Arte Cátedra, 1998, p. 42 – 68.

<sup>188</sup> RAMALLO ASENSIO, G., *Escultura barroca en Asturias*, 1985, p. 257 – 276.

<sup>189</sup> BOZAL, V., *Historia del Arte. La escultura, Tomo II*, Barcelona, Carroggio, 1983.

## VII. CONCLUSIONES

La investigación en torno a la élite eclesiástica, los obispos de la época de los Austrias, realizada con una muestra de cuatro obispos de origen asturiano, ha permitido sacar una serie de conclusiones relativas al estamento eclesiástico español, así como a la sociedad asturiana, que pasamos a comentar:

Los cuatro preladados protagonistas, Fernando de Valdés Salas, Pedro Junco de Posada, Juan Vigil de Quiñones y Fernando de Valdés Llano poseen una trayectoria biográfica bastante similar. Llegaron a ser arzobispo de Sevilla, obispos de Salamanca y Segovia y arzobispo de Granada respectivamente.

La extracción social es la hidalguía de solar conocido, lo que hace pensar en las mayores oportunidades de las capas altas para conseguir la promoción social, en este caso dentro de la Iglesia. Con una muestra mayor podríamos constatar si en el estado llano tuvo alguna o ninguna posibilidad de ascenso en esta institución.

Todos estos personajes recurren a las estrategias de ascenso social propias de la nobleza asturiana de solar que, en primer lugar, les dio la oportunidad de conseguir becas en los colegios mayores castellanos y cursar sus estudios de Teología o Derecho Canónico en las mejores universidades del país. Fernando de Valdés Salas había fundado el colegio de San Pelayo en Salamanca, por donde pasaron miembros de las familias nobles más importantes de Asturias, sobre todo del linaje Valdés y, en general, familiares del arzobispo de Sevilla, como lo era su sobrino – nieto, Fernando de Valdés Llano también estudiado en este trabajo. Ese colegio fue un trampolín para acceder a los colegios mayores de Salamanca y Valladolid.

Fernando de Valdés Salas poseían una formación universitaria de carácter humanista, pero su pensamiento a lo largo de su vida fue cambiando hacia posturas contrarreformistas, al mismo tiempo que la cultura y la política española a partir del reinado de Felipe II. Él mismo fue inquisidor general. En efecto, el Concilio de Trento marca profundamente un cambio en el pensamiento castellano cristiano y en la formación universitaria española, por lo que Pedro Junco de Posada, Juan Vigil de Quiñones y Fernando de Valdés Llano son herederos de ese cambio de pensamiento que se produjo a mediados del siglo XVI.

Tras cursar los estudios universitarios, los cuatro protagonistas de la investigación ostentaron altos cargos en el Tribunal de la Suprema Inquisición, una institución eclesiástica que experimentó un nuevo auge a partir del mencionado

Concilio de Trento y que les sirvió de palanca de ascenso social en la Iglesia, incluso seguramente para acceder a altos cargos civiles y judiciales, simultaneando cargos eclesiásticos y civiles o a la inversa, consiguiendo mejorar aún más su estatus social y poder, sobre todo económico.

Como el resto de la nobleza de la época moderna, nuestros obispos comparten con ella una estrategia de ascenso social, como es el servicio a la Corona, que era una buena forma de ganarse el favor del soberano, bien para ascender o tener más poder. Nuestros protagonistas sirvieron a los Austrias en distintos aspectos: prestaron dinero a la Corona, ostentaron cargos civiles en Chancillerías y Consejos, incluso la presidencia del Consejo de Castilla, el puesto de mayor poder civil, que fue ocupado por obispos hasta bien avanzado el siglo XVIII.

Una vez finalizado su ascenso social personal, en que todos ellos consiguieron contactos políticos e influencia en la Corte, la mayor preocupación de los prelados protagonistas fue el engrandecimiento de su casa y la ayuda a sus familiares, algo que los obispos lograron a través de la fundación de mayorazgos, inyectando así mucho dinero en ella; el sentimiento familiar era muy fuerte, incluso hubo casos de nepotismo, propio de la élite eclesiástica de la época renacentista, incluso con los Papas<sup>190</sup>. Cabe destacar a menudo la rapidez de ese impulso social de hermanos y sobrinos, engrandecimiento del linaje que a veces culmina con la obtención de un título nobiliario otorgados por los Austrias (marqués de Mirallo, conde de Toreno). Aparte del título nobiliario al que accedían, los herederos de nuestros protagonistas también obtenían cargos y honores eclesiásticos (hubo muchos inquisidores) y civiles, sobre todo hábitos de órdenes militares, principalmente el de Caballero de la Orden de Santiago. Además cabe mencionar la importancia que el linaje de los Valdés alcanzó en la provincia y posteriormente en el resto del país.

Los obispos conseguían un gran honor social y un fuerte poder económico en vida, que emplearon bien en mejorar a su familia, a las iglesias por donde fueron obispos, a sus paisanos, sobre todo a los pobres y, a veces crean instituciones educativas. Destaca Fernando de Valdés por el dinero invertido en todos los campos citados, fundador de la Universidad de Oviedo.

---

<sup>190</sup> Durante la Edad Media y Moderna, el nepotismo fue una estrategia de ascenso social utilizada primeramente por los papas como forma de continuar su linaje y posteriormente fue la élite eclesiástica romana la que utilizó este medio de ascenso social para sus familiares más cercanos, que se extendió al resto de países cristianizados.

Además todos ellos decidieron realizar un monumento funerario que lograra recordar su prestigio y publicitara su casa en el futuro, generalmente en su tierra natal y allí donde la familia tenía el solar, como bien demuestra la utilización por parte de todos los obispos de los escudos familiares en sus monumentos funerarios. Contaban con dinero para ello y así lo dispusieron en sus testamentos. La importancia y el prestigio de quién poseían un monumento funerario provenía incluso de la Antigüedad, ya que los miembros de la nobleza, al igual que la realeza eran inhumados en ostentosos sepulcros, una tradición que se revitalizó durante el Gótico final y el comienzo del Renacimiento.

Por lo tanto, un motivo de estudio en esta investigación son los monumentos funerarios de estos personajes, que se convierten sin saberlo en los principales promotores del arte de mayor calidad durante la época moderna en Asturias. La importancia artística de los monumentos, debido a su calidad y costo los convirtieron en los mejores ejemplos de arte funerario de estilo clasicista de la provincia, destacando principalmente el monumento funerario de Fernando de Valdés Salas realizado por el mejor escultor del periodo Renacentista español, Pompeo Leoni, pudiéndose decir de él que es la obra escultórica de mayor calidad que posee Asturias.

Fernando de Valdés Salas engrandeció la villa de Salas con la realización de la colegiata de Santa María la Mayor, así como su monumento funerario y el de sus padres. Así mismo, dejó las pautas y el dinero para diversas obras, sobre todo en Oviedo y en Salas sacando a la provincia del enorme atraso cultural que tenía a comienzos de la Edad Moderna. También ayudó a los estudiantes de origen noble que provenían de Asturias a estudiar en los colegios creados por él en Oviedo y Salamanca, la ayuda a los pobres a través de las limosnas y la fundación del Colegio de Niñas Recoletas de Oviedo para educar y dotar a las niñas huérfanas de la provincia. Podemos decir de él, que fue el eclesiástico asturiano más importante, el que logró mayor poder económico y político en toda la Edad Moderna.









## IX. ANEXO GRÁFICO



**Ilustración 1: RETRATO DE FERNANDO DE VALDÉS SALAS**



**Ilustración 2: MAUSOLEO DE FERNANDO DE VALDÉS SALAS**



**Ilustración 3: RETRATO DE PEDRO JUNCO DE POSADA**



**Ilustración 2: CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN EN EL CERCADO**



**Ilustración 5: CAPILLA DE LOS VIGILES EN LA CATEDRAL DE OVIEDO**



**Ilustración 6: ESTATUA ORANTE DE JUAN VIGIL DE QUIÑONES**



**Ilustración 7: RETRATO DE FERNANDO DE VALDÉS LLANO**



**Ilustración 8: ESTATUA ORANTE DE FERNANDO DE VALDÉS LLANO**

## X. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BARRIO GOZALO, M., “La jerarquía eclesiástica en la España moderna. Sociología de una élite de poder (1556 – 1834)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 25, 2000, p. 17 – 59.
- DE ARAMBURU Y ZULOAGA, F., *Monografía de Asturias*, Oviedo, 1899.
- DE LA SOTARREÑA MARTÍN POSTIGO, M., *Los Presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Institución Cultural de Simancas, Valladolid, 1982.
- DOMINGUEZ ORTÍZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, ITSMO, 1973.
- FAYA DÍAZ, M. Á., “Gobierno municipal y venta de oficios en la Asturias de los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, año LXIII, nº 213, 2003, p. 75 – 106.
- FAYA DÍAZ, M. Á., *Nobleza y ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, KRK, 2008.
- GRANDA, S., “El Presidente del Consejo de Castilla y el Generalato de la Suprema”, *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, Volumen 15, 2011, p. 27 – 83.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ, A., *Ilustres y mandones: La aristocracia de Asturias en el siglo XVIII*, RIDEA, 2004.
- GUILLÉN BERRENDERO, J. A., *Los mecanismos del honor y la nobleza en Castilla y Portugal (1556 – 1621)*, Madrid, 2009.
- MIGUEL VIGIL, C., *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887.
- SORIA MESA, E., “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna”, *Historia y Genealogía*, nº 1, 2011, p. 5 – 10.
- WERUAGA PRIETO, A., “El colegio de San Pelayo de Salamanca: Procedencia social de sus miembros (1600 – 1680)”, *Studia historica. Historia moderna*, nº 8, 1990, p. 267 – 278.

## XI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

### 1) FERNANDO DE VALDÉS SALAS

- BENITO RUANO, E., *El sepulcro del arzobispo Valdés por Pompeo Leoni en la Colegiata de Salas (Asturias)*. Simposio “Valdés - Salas”, Universidad de Oviedo, 1968.
- CORTÁZAR ESTÍVALIZ, J., *Historia y arte del Colegio menor de San Pelayo de Salamanca*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 2002.
- CUESTA FERNÁNDEZ, J. y DÍAZ CANEJA, M., “El arzobispo Valdés Salas en las actas del cabildo”, *IDEA*, nº 12, 1958, p. 369 – 382.
- DE CASO, F., *La Colegiata de Salas*, Servicio Central de Publicaciones del Principado de Asturias, 1993.
- ESTELLA MARCOS, M., “Algo más sobre Pompeyo Leoni”, *Archivo Español de Arte*, nº 262, Madrid, 1993, p. 133 – 149.
- FAYA DÍAZ, M. Á., “Los Valdés Salas y la fundación de la Universidad de Oviedo”, en *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK, 2004, p. 161 – 166.
- FAYA DÍAZ, M. Á., “La fundación de la Universidad. Las memorias y obras pías del arzobispo Fernando de Valdés y sus vicisitudes” en *Historia de la Universidad de Oviedo, Volumen I: De la fundación a la crisis del Antiguo Régimen (1608 – 1808)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2008, p. 35 – 81.
- DE VALDÉS, L., *Memorias del arzobispo Don Fernando de Valdés*, BN, ms. de 1622.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483 – 1568). Su vida y su obra*, Fundación Selgas – Fagalde y Universidad de Oviedo, 2007.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483 – 1568). Cartas y documentos*, Universidad de Oviedo, 1971.
- GONZÁLEZ SANTOS, J., *Los comienzos de la escultura naturalista en Asturias (1575 – 1625). El legado del arzobispo Valdés Salas y el escultor*

- toresano Juan Ducete Díez, Oviedo, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, 1997.
- GRACIA NORIEGA, I., *El arzobispo Fernando de Valdés: la mitra, la universidad y la hoguera*, Universidad de Oviedo, 2008.
  - IGLESIAS RODRÍGUEZ, L., *Guía de Salas*, Oviedo, 1975.
  - PLON, E., *Leone Leoni, sculpteur de Charles – Quint, et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II: les maîtres italiens au service de la Maison d’Autriche*, París, Nourrit et CIE, 1887.
  - PROSKE, G. B.: *Pompeo Leoni. Work in marble and alabaster in relation to Spanish Sculpture*, Nueva York, 1956.
  - URÍA RIU, J., “Los repartos de dineros entre los parientes del arzobispo Valdés Salas y algunas observaciones a la historia de su linaje”, *Simposio “Valdés – Salas”*, Universidad de Oviedo, 1968.

## 2) PEDRO JUNCO DE POSADA

- ÁLVAREZ CARBALLO, M., “Génesis y evolución morfológica de El Cercao de Llanes: un peculiar ejemplo de la arquitectura civil asturiana del siglo XVI”, *LIÑO*, nº 17, Universidad de Oviedo, 2011, p. 53 – 63.
- DORADO, B., *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su santa iglesia, su fundación y grandezas que la ilustran*, 1776, p. 450.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M., *La obra del obispo Pedro Junco de Posada en Llanes: El Cercado*, Ed: El Oriente de Asturias, Llanes, 1999.
- GARCÍA MIJARES, M., *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*, Libro II, Capítulo IX, 1893.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*, Salamanca, Artus Taberniel.
- PEDREGAL GALGUERA, V., *Datos inéditos para la historia de Llanes*, *Temas Llanes*, nº 31, El Oriente de Asturias, 1986, p. 48 – 49.

### 3) JUAN VIGIL DE QUIÑONES

- CANALDA, S.; NARVÁEZ, C., y SUREDA, J., *Cartografías visuales y arquitectónicas de la modernidad, siglos XV – XVIII*, Universidad de Barcelona,
- DE CASO FERNÁNDEZ, F., “Algunos datos documentales sobre la Capilla de los Vigiles y su retablo”, *Astura: Nuevos cartafueyos d’Asturies*, nº 11, 2001, p. 56 – 66.
- DE COLMENARES, D., *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, capítulo L, 1636.
- KAWAMURA KAWAMURA, Y., “Reflexión sobre el modelo del Panteón de Roma en la capilla del obispo Vigil de la catedral de Oviedo y otras precisiones”, *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 69 – 70, 2003 – 2004, p. 359 – 372.
- LOSADA VAREA, C., *La arquitectura en el otoño del Renacimiento: Juan de Naveda (1590 – 1638)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2007.
- RAMALLO ASENSIO, G., *Luis Fernández de la Vega, escultor asturiano del siglo XVII*, Publicaciones de la comisión Diocesana del Patrimonio artístico y documental. Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, Oviedo, 1983.
- VV.AA., *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana, románico, gótico, renacimiento y barroco*, Universidad de Oviedo, 1999.
- VV.AA.: *Los arzobispos de Toledo y la Universidad Española*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2002, p. 234.

### 4) FERNANDO DE VALDÉS Y LLANO

- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Historia Eclesiástica: Principio y progreso de la ciudad y la religión católica de Granada*, Granada, 1639, p. 299 – 300.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, L., “La Iglesia de la Magdalena de Cangas del Narcea”, *BIDEA*, 90 – 91, año XXI, Oviedo, 1977, p. 285 – 342.

- GONZÁLEZ SANTOS, J., “La iglesia de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea. Puntualizaciones histórico – artísticas a un edificio singular del Barroco asturiano”, *La Maniega*, nº 70, 1992.
- PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M., “Árbol genealógico de los Queipo de Llano, Condes de Toreno”, publicado como apéndice III en su ed. de los *Linajes Asturianos* de Luis Alfonso de Carvallo (Gijón, Auseva, 1987, en *Monumenta Historica Asturiensia*, XX), p. 77-85.
- POLO RUBIO, J. J., “El proceso de limpieza de sangre de D. Fernando Valdés Llano”, *BIDEA*, Oviedo, nº 108, Año 1983, pp. 169 – 177.
- TUÑÓN ESCALADA, Juan José: “Don Fernando de Valdés Llano y la iglesia de su tiempo”, *La Maniega*, nº 158, 2007.